Caso

«Proceso de militarización de las relaciones Estado-región en la "lucha contra las drogas": las violencias del extractivismo a la consolidación territorial en La Macarena»

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición

Capítulo de Hallazgos

2022

Índice

Introducción **4**

1. Presencias excluyente del Estado colombiano en La Macarena y dinámicas de violencia: del extractivismo, la exploración y la colonización **7**

1.1 Extracción y agendas de investigación que transformaron la región 8

1.2 Las olas colonizadoras 12

1.3 El discurso de la «rehabilitación» y del desarrollo «integral»: las bases de las nuevas relaciones Estado-campesinos, la colonización, y los actores 16

2. El conflicto se transforma: avance de las economías regionales de cocaína, intríngulis de la planeación del desarrollo y la violencia **21**

2.1. El reencauche del discurso de la «rehabilitación» 24

2.2 La persecución contra la Unión Patriótica en el Meta 27

2.3. El discurso del «desarrollo alternativo» y la contrainsurgencia 29

3. El discurso de la «lucha contra las drogas» como una estrategia contrainsurgente: la militarización y «consolidación» como base de las relaciones Estado- región en La Macarena. **33**

3.1 El discurso de la «consolidación territorial» como base de la convergencia antinarcóticos y contrainsurgente en La Macarena (2002-2016) 37

3.2 Los actores de la guerra: FARC-EP y paramilitares en La Macarena 42

3.3 El discurso de la protección de los parques naturales: la operación Colombia Verde y las erradicaciones aéreas en La Macarena 45

3.4. Se concreta el Plan de Consolidación Integral de La Macarena: Una apuesta por la intervención cívico-militar 54

3.5 Las metas y estrategias del plan Consolidación: los objetivos de alto valor y las redes de informantes 56

3.6. El discurso de la Consolidación Territorial: las consecuencias 60

3.6.1 Las ejecuciones extrajudiciales 60

3.6.2 El sitio de las víctimas sin nombre: el cementerio de La Macarena 62

3.6.3 Bloqueo alimentario, sanitario y la libre locomoción 63

3.7. Efectos del PCIM en las dinámicas de violencia regional 64

Anexos **67**

Referencias **70**

Yo quisiera hacer unas exigencias a los que están presentes, también estaría de acuerdo que se haga justicia con este informe de la verdad del conflicto, nosotros los campesinos, no tenemos que estar pagando estas consecuencias cuando otros países son felices. Otros países dicen que son avanzados para inventarse aviones, armamentos para destruirnos a nosotros y, ¿por qué no se matan allá?, ¿por qué los campesinos colombianos tenemos que pagar por todos? Los colombianos tenemos las mejores tierras, vivimos en las mejores zonas ambientales para tener que pagar estas consecuencias. Yo creo que ustedes merecen respeto, nosotros también y no tendríamos que pagar aquí ninguna consecuencia de lo que hemos sufrido nosotros en este conflicto. Queremos vivir sanamente. No vivir ningún momento de esta guerra que vivimos acá como campesinos. Lamentablemente los países que son tan desarrollados ¿por qué no se matan entre ellos allá? los que somos carne de cañón somos nosotros. Hagan justicia con este informe. Muchas gracias.

Campesino sobreviviente de los bombardeos en El Pato, enero de 2021[1]

Introducción

La región de La Macarena está ubicada en el departamento del Meta e históricamente ha conjugado el conflicto y el desarrollo. Esta ha sido gobernada e imaginada por el Estado colombiano desde finales del siglo XIX como un lugar «periférico» pero a la vez y paradójicamente, ha sido fundamental como enclave económico, político y estratégico para nuestro país. Esto se expresa en el avance de las bonanzas económicas, en su papel como foco de colonización de la población desplazada por La Violencia durante los años cincuenta para resolver los problemas relacionados con la tierra. También La Macarena ha sido ocupada estratégicamente por diferentes actores estatales y no estatales; no es una zona aislada y sin ley por el contrario ha sido protagonista en el despliegue de las políticas antidrogas y de la agenda contrainsurgente.

La Comisión de la Verdad muestra que la articulación de esta región a la nación se concreta en un ejemplo de interrelación de modelo de desarrollo y militarización de los

[1] Informe 365-CI-01320, Asociación Empresarial Campesinos del Yari. «Campesinado, conservación y conflicto armado», 3.

territorios, y describe cómo La Macarena ha estado intervenida militarmente en los años más recientes, fenómeno justificado de diferentes formas. En un periodo previo a la firma de los acuerdos de paz - entre 1998 y 2010- el argumento de ocupación militar fue principalmente «la lucha contra las drogas», es decir, los recursos de la política de drogas potenciaron la construcción del Estado militar en esta región lo que significó el deterioro y vulneración de los derechos de sus pobladores. Durante el gobierno de Iván Duque Márquez (2018-2022), el argumento es la «lucha contra la deforestación» justificando así la Operación Artemisa[2].

En la información recolectada por la Comisión se puede evidenciar que en La Macarena ocurrieron una continuidad de estrategias de intervención estatal que han significado un drama social y humano para la población que tienen su *continuum* más crítico desde el Plan Colombia, el Plan Patriota y el Plan Consolidación. Al final de estas coyunturas, que articulan militarización y acción integral, las condiciones de vida de los pobladores no han mejorado y aún es limitada la capacidad del Estado para tramitar las conflictividades.

La Macarena es una región «margen»[3] del proyecto nacional y han sido consideradas como baldíos nacionales, como tierras de nadie o periferias; y su población, especialmente étnica y campesina, ha sido desconocida, estigmatizada y excluida. Se distinguen entonces unos territorios de primera, que es donde se concentran los intereses de las élites y los ciudadanos reconocidos por el Estado, y otros de segunda, que son entregados para ser desarrollados mediante la cristianización, la cesión a empresas multinacionales, la extracción de recursos y la presencia militar para educar y disciplinar poblaciones que se creen al margen de la ley.

La región de estudio es uno de estos; en este caso, se quiere resaltar cómo «la lucha contra las drogas» compone una etapa de la manera en que el Estado administró estos territorios,

[2] Para la construcción de este documento se analizaron archivos desclasificados del Proyecto Colombia del National Security Archive, se hicieron entrevistas a campesinos, funcionarios y actores armados que viven o vivieron, trabajaron u operaron en La Macarena. También se estudiaron los informes entregados a la Comisión de la Verdad por parte de las organizaciones sociales y se construyeron análisis cuantitativos a partir de derechos de petición que la Comisión de la Verdad redactó al Ministerio de Defensa. Finalmente, se hizo una entrevista colectiva con pobladores de esta región en mayo de 2022 en la que relataron su vida, sus conflictos, los problemas por la propiedad de la tierra y los problemas actuales con la Operación Artemisa.

[3] Serje, Margarita. *El revés de la nación*.

considerando que la Comisión de la Verdad ha advertido cómo la política antidrogas fue central en el rumbo del conflicto armado en el país al permitir que el Estado colombiano usara este discurso para legitimar su accionar violento sobre territorios y poblaciones[4].

El texto está dividido de la siguiente forma: la primera parte da una mirada a los antecedentes sobre la presencia excluyente del Estado en estas regiones. Así se analiza las diferentes formas de intervención en la región de La Macarena a partir de procesos extractivos, investigación y colonización desde finales del siglo XIX y 1958 y se aborda cómo se pensaron los programas de «rehabilitación» de estas regiones y la violencia a partir de la colonización como solución al problema de la tierra (1958-1977). La segunda parte presenta el quiebre de la transición del conflicto armado atado a la expansión del mercado de cocaína en la región y el asesinato de los militantes de la UP (Unión Patriótica) entre 1977 y 1991 hacia la convergencia en la década de los noventa de una disputa contrainsurgente y los primeros planes de desarrollo alternativo.

Este contexto previo permite entender las raíces de la presencia excluyente del Estado y del conflicto armado en la región que va a tener un quiebre definitivo a raíz de la aplicación de la «lucha contra las drogas» y su convergencia con la guerra contrainsurgente en el país, como se explicó en el Informe de Hallazgos y Recomendaciones. Esto se expresa en la militarización de las relaciones entre el Estado y la población en La Macarena entre 1998 y 2012. A manera de epílogo, se muestra la continuidad de la presencia excluyente del Estado colombiano y su relación con el conflicto armado en esta región en el periodo del posacuerdo en la región de La Macarena que ha sido protagonista de la presencia de los grupos disidentes de las FARC-EP coordinados por Gentil Duarte e Iván Mordisco que no se acogieron del acuerdo, de la «lucha contra la deforestación» de la Operación Artemisa y una transformación radical del ecosistema a raíz de la expansión de la propiedad privada en estas regiones.

Este barrido de larga duración del conflicto armado en La Macarena busca mostrar los vasos comunicantes entre las dinámicas de violencia y las agendas de desarrollo y de

[4] Comisión de la Verdad. *Hay futuro si hay verdad. Informe Final. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.* «Hallazgos y Recomendaciones». Capítulo: Narcotráfico como actor y como factor de persistencia del conflicto, 2022, 384.

intervención estatal violenta. En esta larga duración, el discurso de la «lucha contra las drogas» escaló y degradó el conflicto armado, que parece se reencaucha actualmente con la «lucha contra la deforestación».

1. Presencias excluyente del Estado colombiano en La Macarena y dinámicas de violencia: del extractivismo, la exploración y la colonización

La región de La Macarena[5], antes llamada Selva del Airico por los misioneros[6] o el Refugio por parte de campesinos desplazados por la violencia, tiene una amplia historia de conflictos sociales, económicos y agrarios; ha sido protagonista de la paz y de la guerra en Colombia. Esta región se encuentra interconectada por un paisaje natural y cultural bañado por aguas andinas, amazónicas y orinocenses; es considerada como un área excepcional en términos biológicos y ecosistémicos. Es parte del escudo Guayanés, una formación geológica de antigua data que abarca Venezuela, Colombia y Brasil donde se encuentran especies endémicas de flora y fauna, y existen muestras arqueológicas sobre los ríos Duda y Guayabero, petroglifos y pictogramas de indígenas que habitaron la zona. Incluso, se considera que este escudo tiene 1700 millones de años, mucho más antiguo que la cordillera de los Andes[7].

[5] Haremos referencia a **La Macarena** como municipio; a **la región de La Macarena** que comprende los municipios de La Uribe, Vistahermosa, Mesetas, La Macarena, San Juan de Arama y Puerto Rico, y en algunos casos la parte de las Sabanas del Yarí correspondientes al municipio de San Vicente del Caguán que comparten una identidad cultural y geográfica con la región macaranense; **al AMEM**, que comprende los PNN Cordillera de los Picachos, Sierra de La Macarena y Tinigua, y en otros casos al **PNN La Macarena** como figura de ordenamiento ambiental que ha sido determinante para la configuración sociopolítica de la región y que fue declarada en 1948 como reserva natural mediante la Ley 52.

[6] Catálogo de Fuentes de Archivo Externas 28798-OE-239558. «Informe final Macarena-colonización de Frontera», 24.

[7] Leal, «Un tesoro reservado para la ciencia: El inusual comienzo de la conservación de la naturaleza en Colombia (décadas 1940 y 1950)».

1.1 Extracción y agendas de investigación que transformaron la región

Hay tres productos que impulsaron el poblamiento temprano: la quina, el petróleo y el caucho. Finalizando el siglo XIX, la región ya era promisoria para la extracción de materias primas como la quina. Un francés llamado Juan Crevaux impulsó en la región plantaciones para la explotación de la quina, pero dadas las inclemencias de la selva desistió aun cuando tenía el visto bueno del gobierno. La exportación de este árbol propició la colonización de la cordillera oriental desde inicios del siglo XIX, ya que era un recurso demandado por países de Europa, África y América[8].

En el impulso de la explotación quinera fue de gran importancia la Compañía de Colombia ubicada entre el Guayabero y el Ariari[9], lo que era el territorio de San Martín. Esta sociedad fue creada por la Sociedad Herrera y Uribe. Varias de estas haciendas recibieron por parte del estado colombiano grandes extensiones de tierras a cambio del impulso de la colonización, obras públicas y empleos[10]. Esta Compañía fue fundada en 1863; las quinas las extraían del Huila para luego extender sus actividades a San Martín. La expansión se hizo gracias a las hectáreas adjudicadas por parte del gobierno en las riberas de los ríos Duda y Papamene, para lo cual la Compañía debía asumir la construcción de un camino que conectara Colombia con San Juan de los Llanos[11]. Sin embargo, al ver la pobreza de los suelos, la actividad se orientó hacia la ganadería en los llanos de San Juan y al cultivo del café y cacao en las faldas de la cordillera. Con ello se fundaron dos poblados: la Uribe por el oriente y Colombia por el occidente.

[8]Catálogo de Fuentes de Archivo Externas 28798-OE-239558. «Informe final Macarena-colonización de Frontera», 35.

[9] Esta fue creada en el pueblo con el mismo nombre, Colombia. Sandoval y Echandía, «La Historia de Quina desde una Perspectiva Regional: Colombia, 1850-1882», 163. Es importante agregar que esto mismo ocurrió con los caminos construidos por los caucheros en el Caquetá, que fueron entregados al Estado a cambio de baldíos. Esta fue la semilla de las grandes haciendas ganaderas en la Amazonia.

[10]Catálogo de Fuentes de Archivo Externas 28798-OE-239558. «Informe final Macarena-colonización de Frontera», 10.

[11] Sandoval y Echandía, «La Historia de Quina desde una Perspectiva Regional», 164.

Mapa No. 1: Área de Manejo Especial de La Macarena

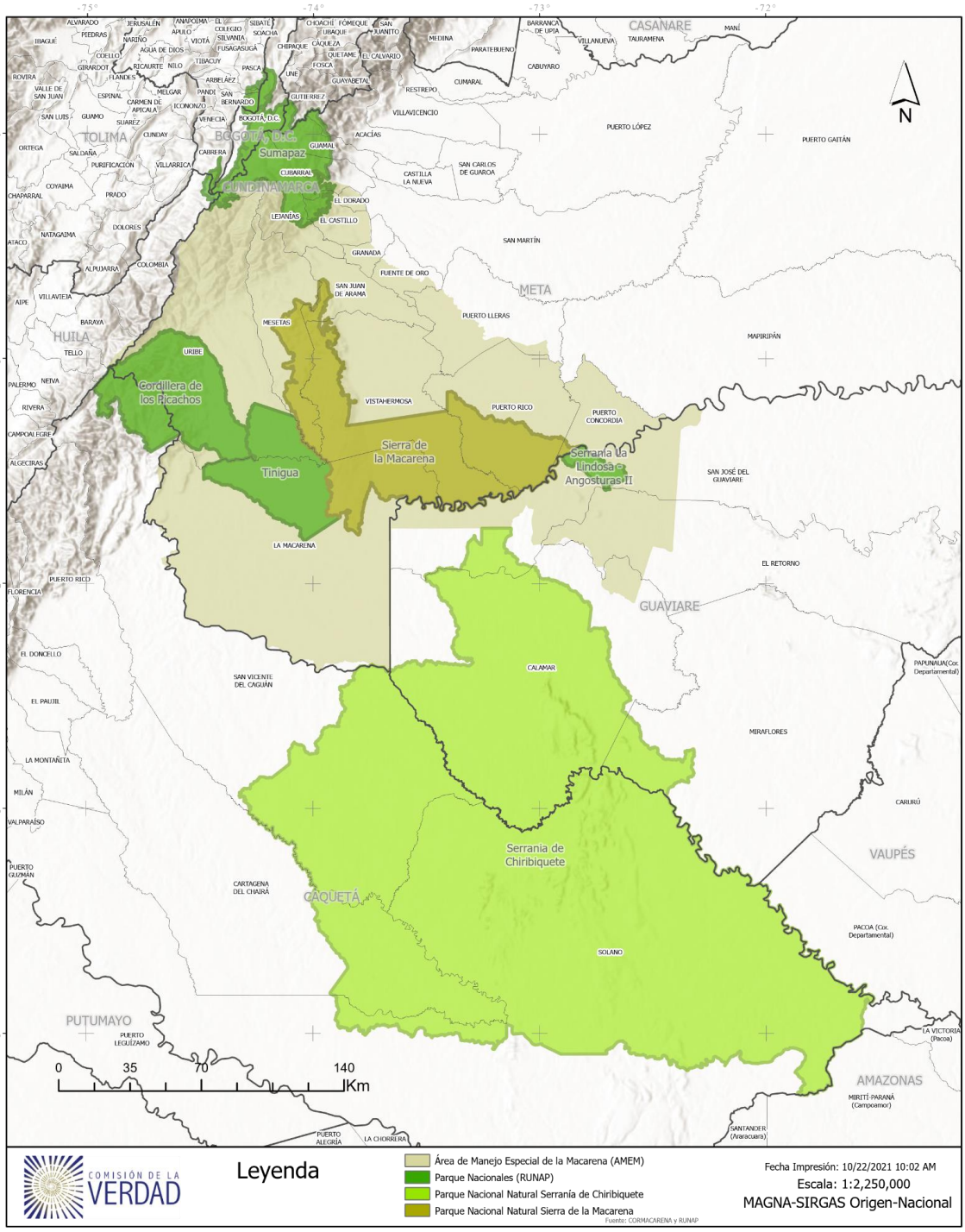

Fuente: Comisión de la Verdad, 2021

Dos procesos extractivistas se sumaron: el caucho y el petróleo[12]. El primero hizo parte de la economía regional lo que permitió la llegada de colonos a la cuenca del Guayabero, promoviendo la creación de rutas que articulaban zonas de lo que hoy son los departamentos de Huila, Tolima y Cundinamarca por la vía Villavicencio, lo que significó la ampliación de San Juan de Arama[13]. Esta economía se proyectó solo hasta principios del siglo XX en el marco de la Segunda Guerra Mundial, sin embargo, al finalizar esta etapa histórica guerra la economía cauchera decayó[14]. El petróleo había sido un atractivo para que compañías como la empresa angloholandesa Shell llegarán en 1917.

Esto tuvo dos impactos centrales. De un lado, transformó la integración regional. Nuevas olas de colonización se dieron a partir de la construcción de la vía Bogotá-Villavicencio y los intentos de integración a través de la infraestructura vial se dieron por parte de la empresa Rubber Development Company que en 1939 construyó la carretera Calamar-San Martín-Villavicencio. Esta obra de infraestructura fue un impulso importante para la colonización del Ariari durante las décadas del cuarenta y cincuenta. Fue así como se fundaron Granada, Puerto Lleras, Puerto Rico y Puerto Concordia, departamento del Meta. El poblamiento de campesinos pobres se dio a través de la migración fuera de los Andes, donde había disputas por la tierra entre hacendados y campesinos en el contexto de La Violencia[15].

Y de otro lado, la delimitación administrativa del territorio influida por agencias e intereses de los Estados Unidos. Por ejemplo, en 1933, la Serranía de La Macarena fue declarada Patrimonio Biológico de la Humanidad. Ocho años más tarde, en 1941, Colombia ratificó la Convención para la Protección de la Naturaleza y la Preservación de la Vida Silvestre para el hemisferio occidental lo cual generó una serie de compromisos por parte del gobierno para resguardar esta área para la conservación y la investigación.

---

[12] Molano, *La Macarena: Reserva Biológica*, 281-282.
[13] Reyes, «Lineamientos de un Programa de Ordenamiento de la Propiedad Rural en la Zona de La Macarena». 15.
[14] Rincón García, *La gente de La Macarena*, 37.
[15] Molano, *La Macarena: Reserva Biológica*, 283.

Un tema central en esta definición de límites administrativos territoriales fue la información cartográfica. A pesar de que en 1948 Enrique Pérez Arbeláez[16], botánico y sacerdote colombiano, señalaba como lamentable que La Macarena no figurara en los mapas oficiales de Colombia tomados por la oficina de Longitudes[17], entidad que se encargaba de levantar la información cartográfica y básica oficial para definir los parámetros de la cartografía nacional[18], desde 1943 los Estados Unidos ya había realizado un levantamiento cartográfico detallado de la Serranía, tarea realizada por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos[19].

Así, La Macarena adquirió importancia en los círculos oficiales para tareas de investigación y en menor medida por su valor ecosistémico: para algunos conservacionistas la zona era una porción de territorio que debía ser preservada, a pesar del interés puesto en por algunas petroleras para hacer extracción de recursos allí. En la década de los cuarenta del siglo pasado, la zona guardaba zonas prístinas que eran consideradas un botín natural valioso y es así como Jorge Bejarano, ministro de Higiene de Mariano Ospina Pérez, solicitó al Congreso Nacional la formalización de la Reserva de La Macarena, teniendo en cuenta las consideraciones científicas del Instituto de Enfermedades Tropicales[20].

Bajo la Ley 52 de 1948 se declaró esta reserva, se creó el Instituto y se estableció la Estación Biológica José Jerónimo Triana. La propuesta realizada por Bejarano contempló la administración de este territorio por parte de la Academia de Ciencias Exactas[21]. Otro de los argumentos dados por Bejarano en su solicitud eran los estudios realizados por la compañía Shell de Colombia, la Embajada Americana y el Consejo Británico que reflejaban la

[16] Leal. «Un tesoro reservado para la ciencia».
[17] Esta entidad fue entre 1902 y 1903, dependiente del Ministerio de Guerra. Hasta 1905 fue adscrita al Servicio Geográfico del Ejército. Picón Rodríguez y Ramirez Palacios. «Mapas producidos y derivados de la Oficina de Longitudes en el Archivo Central e Histórico de la Universidad Nacional de Colombia».
[18] Leal. «Un tesoro reservado para la ciencia».
[19] Mucho antes, en 1929, Floyd Orville Martin publicó un artículo titulado *American Geographical Society*, fruto de su trabajo con la Oil Company de California, señalando que la información cartográfica de Colombia y Venezuela era producida por empresas petroleras. Ibíd.
[20] También participaron en esto médicos dedicados a la investigación de la fiebre amarilla selvática y auspiciados en un acuerdo conjunto entre la Fundación Rockefeller y el gobierno colombiano. Leal. «Un tesoro reservado para la ciencia».
[21] Bejarano, «La cordillera de La Macarena y la estación biológica José Jerónimo Triana».

biodiversidad y riqueza natural de la zona, y la importancia para la investigación de enfermedades tropicales como la fiebre amarilla. Rengifo impulsó algunas expediciones para investigar la riqueza de La Macarena, las especies de flora y fauna, y por supuesto la excepcionalidad de la zona como reserva natural, «pero las expediciones no propiciaron la construcción institucional de la reserva en terreno, lo que facilitó su ocupación por parte de campesinos en las décadas subsiguientes»[22].

1.2 Las olas colonizadoras

Durante la década del cuarenta, el país vivió grandes movilizaciones agrarias y la histórica oposición de sectores terratenientes y latifundistas para democratizar la tierra. La oposición por parte de propietarios de tierras a la Ley 200 de 1936, impulsada por Alfonso López Michelsen, se concretó jurídicamente en la Ley 100 de 1944 que declaraba los contratos de aparcería de conveniencia pública, lo cual evitaba la reclamación contra los propietarios, profundizando la situación de pobreza de la población campesina[23]. A finales de la década del cuarenta, el país vivía la efervescencia del Bogotazo y la agudización de la violencia sociopolítica en el centro del país.

Las familias campesinas perseguidas por milicias conservadoras encontraron una actitud evasiva por parte del gobierno de Ospina Pérez. Un campesino del Yarí relató a la Comisión de la Verdad que su padre le contaba que en el año 1936 había una escaramuza de pelea entre el Partido Liberal y el Partido Conservador, el problema se originó en parte por la tenencia de la tierra y por disputas entre gamonales conservadores y liberales lo cual dio a un enfrentamiento entre ambos bandos. En algunas ocasiones la violencia física se daba con machetes; por ello, parte de su familia se desplazó para San Vicente del Caguán en el departamento de Caquetá. Las razones para desplazarse eran variadas, pero todas apuntan como causa a la violencia, la búsqueda de tierras y la experiencia que habían tenido otros

[22] Rengifo era médico y magíster en salud pública de la Universidad Johns Hopkins y becado por la fundación Rockefeller. Leal. «Un tesoro reservado para la ciencia».
[23]Fajardo, «Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana», 22

pobladores en el proceso de colonización anterior en el marco de las caucherías. Las familias tuvieron que soportar la inclemencia de enfermedades como paludismos, fiebres, animales como el tigre, las serpientes e incluso en el avance de la colonización algunos miembros fallecían[24].

Las formas de apropiación de la tierra tenían antecedentes desde la época colonial. La apropiación monopólica de la tierra restringió el desarrollo de la pequeña y mediana propiedad. Sumado a lo anterior, las grandes concesiones de tierra establecidas entre 1827 y 1931, así como la apropiación de baldíos por terratenientes, generó la expulsión de campesinos más allá de la frontera agraria, ejemplo de lo que Darío Fajardo llamó el ciclo de «colonización-conflicto-migración-colonización»[25].

En algunos archivos del antiguo Instituto Colombiano de Reforma Agraria (Incora) se señalaba la necesidad de que militantes del partido conservador se asentaran en zonas impulsadas para la colonización por parte del gobierno[26]. Hay dos aspectos relevantes con respecto a las dinámicas en torno a la tierra en La Macarena y los conflictos entre hacendados y campesinos: el primero fue la apropiación de tierras por parte de empresas dedicadas a la economía de exportación de caucho y quina, donde posteriormente los empresarios del ganado construyeron grandes hatos que praderizaron en los interfluvios del río Ariari, el río Güejar, el río Losada y el río Guayabero.

El segundo fenómeno se presentó con el rompimiento de la frontera agrícola y la presión de los campesinos sin tierra sobre los latifundios, lo que desató la colonización de baldíos en el Meta y de la reserva de La Macarena, impulsada además por La Violencia de mediados del siglo XX. Aunque la colonización de baldíos posibilitó el acceso a la tierra por parte de pequeños colonos, la falta de capital para producir y tecnificar el fundo obligó a muchas familias campesinas a vender sus mejoras a empresarios, ganaderos y terratenientes que fueron concentrando predios colonizados por los pequeños campesinos que se involucraron

[24] Entrevista 087-HV-00094. Víctima, hombre, campesino.
[25] Fajardo Montaña, *Espacio y sociedad: formación de las regiones agrarias en Colombia.* 198.
[26] Ibid., 191.

en el interminable círculo de la colonización y la venta de mejoras, corriendo la frontera de la reserva hasta los límites que conocemos hoy en día.

La colonización campesina de la subregión de La Uribe-Alto Guayabero se nutrió de gentes de Villarrica, del departamento de Tolima; Colombia, del departamento del Huila; San Bernardo y Cabrera del departamento de Cundinamarca. Los campesinos que llegaron al interfluvio Ariari-Guayabero avanzaron en el proceso de poblamiento del piedemonte amazónico y generaron un sistema de relaciones productivas que se asemejaban al modelo latifundista establecido en el mundo andino de concentración de la tierra y de capital a partir del extractivismo en zonas de colonización que requerían poca mano de obra en labores pecuarias. Algunas de los principales focos de colonización en la subregión Uribe-Alto Guayabero se incrementó con la presión colonizadora desde Villarica y Colombia, y desde San Bernardo y Cabrera (Cundinamarca) en los años cincuenta, la población pasó de las riberas del Duda en La Uribe[27].

En la Colonización del Guayabero se diferencian tres momentos: 1) la colonización del Alto Guayabero ocupada por campesinos huilenses y tolimenses que ingresaron por el occidente del Meta en el corredor de Tello – Baraya – Colombia siguiendo el curso del río Ambicá hasta el límite departamental en dirección al río Tigre y aguas abajo hasta el río Napaneme; 2) poblamiento por la ruta del municipio Baraya en Huila; 3) población que venía desplazada por la violencia en 1952 llegan migrantes desde el Duda y la Uribe, seguidos por hombres de Dumar Aljure que habían sido expulsados por Juan de la Cruz Varela en el Sumapaz[28].

Un miembro del secretariado de las FARC-EP relata cómo fue este último proceso de colonización, conectado con el ataque del gobierno contra Riochiquito, uno de los hitos que detonaron el surgimiento de las FARC. El comandante Richard, en sus palabras, tenía a cargo suyo 2000 familias encajonados en una zona atacada por el gobierno colombiano. La solución

[27]Catálogo de Fuentes de Archivo Externas 28798-OE-239558. «Informe final Macarena-colonización de Frontera», 23-24.
[28] Ibid., 23.

fue irse hacia el Sumapaz buscando tierras pero ahí no pudieron quedarse por lo que siguieron caminando llano y selva abajo, por el río Duda. Relata que empieza entonces a,

«Desgranarse las guerrillas porque de donde había tierrita pues se van quedando. Tenía aeropuerto, pero no tenía carreteras y entonces la gente comienza a quedarse ahí y otros siguieron más adelante y se quedaron en la explayada que es el Guayabero y otros siguieron hasta el Pato y otros pa'l otro lado, no solo eran guerrilleros comunistas sino también Dumar Aljure, que se tomó el Rincón del Indio, y él armó, y Rojas Pinilla se armó Granada y Medellín del Ariari y ese es el origen de toda esa tierra. Ese es el origen de todas esas tierras y toda esa gente tenía esas identidades»[29].

Esto concuerda con lo que relata Alfredo Molano en su libro *Selva Adentro* que, en el proceso de colonización, Medellín del Ariari se volvió el punto de colonización de La Macarena y el Bajo y Medio Guayabero[30]. De suerte que la región del Ariari se convirtió en una zona de refugio para quienes se desplazaban desde el Sumapaz pasando por el Duda en las columnas de Marcha. La colonización se extendió sobre la Serranía para encontrarse con otra colonización en las tierras del alto Guayabero y el Caguán[31].

La región de La Macarena no estaba despoblada, había comunidades de Tiniguas asentados en el Guayabero. Sin embargo, algunos testimoniantes cuentan que esta comunidad fue exterminada por Hernando Palma y sus hombres. Palma habría sido soldado de Guadalupe Salcedo y lugarteniente de Dumar Aljure, se instaló en San José del Guaviare en el Bajo Raudal, allí entró en conflicto con los comandantes guerrilleros y se trasladó hacia la Rompida, estando allí asesinó a los Tiniguas[32]. Los campesinos también sufrieron los estragos de Palma.

---

[29] Entrevista 153-PR-03086. Hombre, excombatiente.
[30] En Medellín del Ariari nacería por ejemplo Henry Castellanos, alias «Romaña», miembro del Bloque Oriental de las FARC.
[31] Molano, *Selva adentro: una historia oral de la colonización del Guaviare*, 46.
[32] Molano, «Aproximación al proceso de colonización Ariari-Güejar-Guayabero».

1.3 El discurso de la «rehabilitación» y del desarrollo «integral»: las bases de las nuevas relaciones Estado-campesinos, la colonización, y los actores

El primer gobierno del Frente Nacional[33] estuvo liderado por Alberto Lleras Camargo. Debido a los estragos que había causado La Violencia política, que según cálculos de académicos llegó a 170.000 personas asesinadas[34], era necesario clarificar lo acontecido y promover una transición democrática. Para esto se creó la Comisión Nacional Investigadora de las Causas y Situaciones Presentes de la Violencia en el Territorio Nacional nombrada en 1958 e instaurada por la Junta Militar, también llamada La Investigadora. Esta entidad debía acercarse a las regiones devastadas por la violencia y hacer un estudio directo de aquellos departamentos o regiones del país más afectadas por el desorden y la delincuencia con el propósito de identificar determinantes de esos fenómenos. Posteriormente, debía presentar al gobierno el informe o informes acompañados de sugerencias y recomendaciones para solucionar las situaciones analizadas dando prevalencia a las injusticias, despojos y desplazamientos; aconsejar las medidas tendientes a la rehabilitación económica y social y prestar apoyo a las víctimas de la violencia[35].

Después de tres meses de creada La Investigadora, se creó la Oficina Nacional de Rehabilitación que tendría por objetivo, «contener los estragos de la violencia en los cinco departamentos en los que se mantenía el estado de sitio»[36]. Esta oficina estuvo integrada por los ministros de Gobierno, Justicia, Hacienda, Guerra, Salud Pública, Educación Nacional y Obras Públicas, que tendrá a su cargo la preparación y ejecución del plan de rehabilitación de las zonas afectadas por la violencia[37].

Bajo el decreto 1758 de 1958 con el cual se creó, la Oficina tenía por objeto, «la preparación y ejecución del plan de rehabilitación de las zonas afectadas por la violencia» y

---

[33] El Frente Nacional fue un periodo histórico comprendido entre 1958 y 1972, en el cual se configuró una alternancia en el poder entre los partidos tradicionales: el conservador y el liberal, y que fue liderado por los presidentes de ambos partidos durante este periodo: Alberto Lleras Camargo (1958-1962); Guillermo León Valencia (1962-1966); Carlos Lleras Restrepo (1966-1970); Misael Pastrana Borrero (1970-1974).
[34] Oquist, *Violencia, conflicto y política en Colombia*.
[35] Junta Militar de Gobierno de la República de Colombia, Decreto 165 de 1958.
[36] Fals Borda, *La Violencia en Colombia*: *Estudio de un Proceso social*, 30.
[37] Presidencia de la República de Colombia, Decreto 1718 de 1958.

se impulsaron en los departamentos de Caldas, Cauca, Huila, Tolima y Valle del Cauca, estaban integradas cada una por un abogado, un oficial de las Fuerzas Militares y un perito de la Caja de Crédito Agrario[38].

Un año después, se sancionó la Ley 20 de 1959 para autorizar «a la Caja Colombiana de Ahorros y a las Cajas y Secciones de Ahorros de los Bancos establecidos en el país para desarrollar programas de parcelación…»[39]. Era un contexto político marcado en los años recientes por el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, el impulso del Frente Nacional y la confrontación política. Era también un momento de pacificación con las guerrillas liberales como afirma el Informe entregado a la Comisión de la Verdad sobre la salud en el conflicto armado, «las guerrillas en los llanos orientales alcanzaban los 3000 hombres que luego entregaron sus armas al gobierno de Rojas Pinilla, antes de la entrada, esta guerrilla había participado en la Conferencia del Movimiento Popular de Liberación Nacional»[40].

La explicación que expuso Lleras Restrepo del fenómeno de la violencia era sencilla «un flagelo que tiene raíces sociales»[41]. Para ello, se impulsó la construcción de escuelas, se atendieron a comunidades de desplazados, se terminaron cárceles y el tema de la tierra quedó sin ser solucionado. Parte del trabajo de la Comisión de Rehabilitación fue negociar parcelas para procesos de colonización dirigida en la región de estudio de este caso: en el Ariari, Carare, Caquetá y Sumapaz[42]. Las dinámicas de colonización estuvieron asociadas a procesos de paz con guerrilleros liberales desmovilizados que acordaron procesos de amnistía durante la década los cincuenta[43].

El contexto de la época era diferente al actual; la violencia se daba en el marco de una confrontación entre las bases de los partidos hegemónicos: liberal-conservador y el interés del gobierno de Lleras era pacificar sin tocar la estructura agraria, impulsar obras públicas y

[38] Sánchez, «Rehabilitación y violencia bajo el frente nacional», 22.
[39] Congreso de Colombia, Ley 20 de 1959.
[40] Informe 1180-CI-01014, Médecins du Monde, Red Salud Paz y la Universidad Nacional de Colombia - UNAL, «La salud en el conflicto colombiano».
[41]Molano, «Fragmentos de la historia del conflicto armado», 572.
[42] Ibíd., 152.
[43] Rincón García, *La gente de La Macarena*, 39.

algunos tímidos procesos de colonización -de hecho, Manuel Marulanda Vélez, fue uno de los que trabajó en una de estas vías-.

En el caso del Ariari solo se instalaron 251 colonos de los 10.000 que se pensaba que se podían asentar en la zona[44]. Bajo la Ley 20 de 1959, el gobierno de Lleras Camargo autorizó a la Caja Colombiana de Ahorros que tendría por objeto la radicación de colonos desplazados por la violencia, el impulso de la actividad productivas y la explotación de predios incultos o que estuviesen cultivados de forma inadecuada. En el caso de La Macarena, recibió 79.000 hectáreas para distribuir y titular, situadas en la ribera derecha del río Ariari, lo que posteriormente se conoció como Avichure y Canaguaro[45]. Finalmente, la Comisión quedó sin importancia frente al interés de los políticos más interesados por los presupuestos regionales que por las iniciativas de la «rehabilitación». El fracaso de la colonización en el Ariari se debió en parte a la corrupción y los malos manejos de los funcionarios.

La ley 135 de 1961 o Ley de reforma social agraria tenía por objeto el impulso de procesos de colonización dirigida y espontánea, la compra de tierras por parte del Incora y la prestación de servicios sociales. En los archivos del antiguo Incora se pueden encontrar las iniciativas de colonización en el Meta. En el informe de 1962 se señala que,

> 200.000 has a la plena explotación económica mediante el apoyo a la nutrida colonización espontánea que se ha desarrollado en la zona, la construcción de carreteras y caminos, y suministro de crédito adecuado a las siembras tales como arroz, ajonjolí y otras oleaginosas[46].

Por otro lado, según un testimonio brindado a la Comisión de la Verdad, el Incora tenía oficinas por todo el país y se promovía la colonización auspiciada por el mismo Estado, se le pagaba a la gente para que llegara a Villavicencio y allí se montaba en una empresa aérea llamada Urraca; debían pagar 100 pesos pagados por el Incora. En la misma zona hubo un avance del Partido Comunista cuando hubo la amnistía de las guerrillas liberales, del Tolima

[44] Molano. Fragmentos de la historia del conflicto armado». 572
[45] Archivo departamental del Guaviare, caja Comunicados 1995, Carpeta 3, Folio 331-334.
[46] Incora, «Carta de presentación al presidente de la república Guillermo León Valencia», 10.

y de Cundinamarca. Mucha gente pasó por Colombia en el Huila y se instalaron en Medellín del Ariari[47].

El apoyo extranjero fue clave también para los procesos de colonización. La República Federal Alemana impulsó los procesos de colonización Carare-Opón; con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo se adelantaron las colonizaciones en Sarare en Arauca y Ariari-Güejar en el Meta. Para la misma época también se preveía hacer los estudios para la colonización de la Uribe en el Meta[48]. En los años setenta, el gobierno colombiano trasladó a familias Pijaos hacia el Yari, quienes venían del resguardo Yagüara I. Esta comunidad se estaba movilizando para reclamar sus tierras, y en respuesta el gobierno, a través de la Fuerza Aérea Colombiana, los trasladó en un avión militar y fue denominado Yagüara II, «en los años setenta indígenas de la comunidad Pijao del Tolima fueron reubicados en un proceso de colonización dirigida en las Sabanas del Yarí, fue creado el resguardo Yagüara II como parte de una estrategia del Gobierno»[49].

Alfredo Molano retrató la manera en que La Macarena se definió como un «enclave estratégico»[50], tanto para el estado, la insurgencia y, diríamos también, para el capital privado. Por un lado, señala Molano, desde los años sesenta, la región fue controlada por las guerrillas liberales en cabeza del liberal Aljure y el comunista Veneno, quienes controlaban la región desde San Martín y el río Guayabero, y la cordillera oriental y las Sabanas del Yarí. Estas dinámicas económicas y colonizadoras cogieron fuerza a partir de mediados del siglo XX, por impulso del Estado colombiano sobre los procesos de colonización dirigida como respuesta a las demandas y conflictos sobre la tierra del campesinado en el centro del país.

A partir de la década del setenta, durante el gobierno de Alfonso López bajo su plan de gobierno «Plan para Cerrar la Brecha», adelantó los planes *Plan de Alimentación y Nutrición* y el *Fondo de Desarrollo Rural Integrado*, programas que buscaban solucionar temas relacionados con la producción agrícola, la redistribución equitativa de la intervención

[47] Entrevista 087-PR-02671. Hombre, campesino, víctima.
[48] DANE, Documento agrario Incora, 21.
[49] Informe 365-CI-01320, Asociación Empresarial Campesinos del Yari. «Campesinado, Conservación y Conflicto Armado», 109.
[50] Molano, «La Macarena, zona de conflictos especiales».

estatal[51] y la atención básica para atender las necesidades alimenticias de la población más pobre. Sin embargo, el Desarrollo Rural Integrado (DRI) se constituyó como un mecanismo de la revolución verde para adelantar la tecnificación, la productividad y el mercadeo que frenaba los intentos de reforma agraria; en últimas, era más una estrategia para prevenir que la gente del campo más pobre usará las tierras para alimentarse que una campaña para alimentar a los pobres de la ciudad, la intención no era aumentar la producción por medio de la redistribución de tierras a pequeños campesinos sino favorecer el aumento de la producción por medio de la intensificación tecnológica[52].

Para la época, el DRI se constituía como la estrategia productiva y se adelantaron acciones para adelantar acciones en lo productivo, el mercadeo, la infraestructura, la educación y la salud[53]. Se creía por parte del gobierno que se debía fortalecer tecnológicamente la agricultura colombiana y proceder con grandes inyecciones de capital, más allá de una reforma agraria que resolviera el acceso inequitativo y la concentración de la tierra. Durante el gobierno de Julio César Turbay (presidencia de 1978 a 1982) se dio un impulso al fortalecimiento de la infraestructura y la autonomía territorial, a través del *Plan Nacional de Integración.*

En este sentido, la colonización como vía para solventar los reclamos de reforma agraria de sectores campesinos sin tierra y desplazados por la violencia, y en el cual el Estado adelantaba infraestructura, créditos y servicios básicos, se agotó a mediados de los años setenta y el PNR terminó siendo el sustituto de estos programas de intervención estatal. El PNR fue una alternativa para las zonas en conflicto con alta presencia guerrillera, para ello el Estado fortaleció la presencia militar para controlar el territorio y defender los derechos de sus habitantes[54].

---

[51] Urrutia, Durán y Baquero, «Continuidad y discontinuidad de un programa social: una historia del desarrollo rural integrado (DRI)», 3.
[52] Fajardo Montaña, *Agricultura, campesinos y alimentos (1980-2010)*, 90.
[53] Vargas, «El desarrollo rural en Colombia (1961-1993): apuntes y notas para una historia del fondo DRI».
[54] Machado, «Colonización, una revisión del aporte de la academia y sus implicaciones en la formulación de políticas», sin fecha.

2. El conflicto se transforma: avance de las economías regionales de cocaína, intríngulis de la planeación del desarrollo y la violencia

Tras la expansión de las economías de la cocaína y la marihuana, se expandieron también nuevas violencias. Como parte de los procesos de colonización en la región de La Macarena, se generaron prácticas colaborativas y de vecindad entre nuevos colonos que llegaban a buscar tierras para refugiarse. Algunas prácticas como la mano vuelta y el intercambio de enseres fueron claves para fortalecer el tejido comunitario. Con el proceso de tumba y quema de monte pudieron recoger las primeras cosechas de maíz y plátano como parte de civilizar el terreno, consolidar la presencia del colono y de la posibilidad de asentarse con un futuro promisorio. El avance fuera de la llamada frontera agrícola de diferentes generaciones de colonos, como los que llegaron a través de las columnas de marcha, generaron diversas dinámicas en la región macaranense y constituyeron formas de asociación comunitaria. En La Macarena, la primera organización de campesinos fue la Asociación de Colonos Voluntarios, organización que duró más de tres años y jugó un papel fundamental en el proyecto colonizador[55]. Esta asociación existió de 1961 a 1964.

En el año 1975 en Vistahermosa, Meta, según un testimonio entregado a la Comisión, la economía relacionada con la marihuana se impulsó por parte de traficantes y élites, la convirtió en la capital marihuanera de los Llanos orientales[56]. Este cambio geográfico con respecto al cultivo se dio por los operativos que se estaban llevando a cabo en la Sierra Nevada de Santa Marta en el marco de la bonanza marimbera. Según el testimonio de un político regional, es cuando trasladan la semilla a los territorios de Meta y Guaviare, sobre todo, por los valles del río. Esta bonanza no duró mucho tal vez por la caída de la demanda en los Estados Unidos. La gente de la zona empezó a sembrar cosechas, pasto para ganado; al cabo de unos años después, se conoce la coca; empezaron a llegar químicos peruanos con fórmulas gringas. La idea fue de Gonzalo Rodríguez Gacha en alianza con los esmeralderos[57],

[55] Catálogo de Fuentes de Archivo Externa. «Macarena: de la colonización de frontera», 162-163.
[56] Entrevista 087-PR-02671. Campesino, líder, víctima.
[57] Entrevista 433-VI-00001. Hombre, víctima, exalcalde. Los esmeralderos de Boyacá jugaron un papel importante en cuanto la inversión que hicieron de grandes extensiones de tierras en el Ariari y los Llanos del

«La Carpa (Guaviare), se refieren que los esmeralderos fueron, […] los primeros que trajeron la hoja de coca aquí fue, dentró por la parte del sur, que fue prácticamente por el lado del Vaupés. Por dónde entraron los primeros cultivos de coca vinieron del Perú y del Brasil, comenzaron a llegar también los esmeralderos. La gente de Muzo, la gente de.... bueno, toda esa gente que tenía que ver con problemas que tenían en las minas de Muzo y toda esa vaina, entonces como ellos tenían la plata. Comenzaron a entrar, comenzaron a sembrar los cultivos de coca, que eran cultivos muy pequeñitos. No eran extensivos, eran cultivos pequeños y desde ahí comenzó el tema de *la violencia*. Con los primeros cultivos de hoja de coca comenzaron a entrar los esmeralderos, que fueron los que trajeron la plata y fueron los que movilizaron el tema de las semillas de coca para hacer plantadas en este sector»[58].

Para los trabajadores que llegaban a trabajar a la zona en el cultivo de marihuana, la violencia fue brutal: no les pagaban el jornal, en algunos casos, los engañaban con promesas de trabajo, los jornaleros cumplían con su trabajo y después les pegaban un tiro; era la ley del revolver, la ley del más fuerte[59]. El cultivo de la marihuana duró poco en la zona; sin embargo, quedó establecido todo el circuito comercial, el terreno y todo lo necesario para el cultivo de coca en los años ochenta. Las primeras semillas de esta planta empezaron a ser distribuidas de forma gratuita por narcotraficantes entre el Retorno y Calamar en el departamento de Guaviare, lo que convirtió a estos municipios como los primeros lugares de desarrollo de la economía cocalera. Posteriormente la semilla subió por los afluentes del río Guaviare hasta expandirse a La Macarena en el Meta[60].

Un personaje importante en las Sabanas del Yarí fue Oliverio Lara, un señor terrateniente que compró gran parte de las tierras a los colonos, unos se tuvieron que ir por la fiebre amarilla y otros por temas relacionados con el conflicto. Lara aprovechó y les compró la tierra a los colonos[61], acaparando miles de has de las Sabanas del Yarí; para la década del

---

Yari; allí establecieron plantaciones de coca y formaron ejércitos privados para enfrentar a las FARC en pro de la seguridad. García, *Coca, guerrilla y sociedad civil en el Guaviare.*

[58] Entrevista 267-VI-00010. Víctima, campesino.

[59] Entrevista 087-PR-02671. Campesino, líder, víctima.

[60] Molano, «Aproximación al proceso de colonización de la región del Ariari-Güejar-Guayabero».

[61] Entrevista 253-PR-00606. Campesino, líder, hombre.

sesenta, ya era dueño de casi el 80% de las tierras del Yarí hasta que termina asesinado en su hacienda Larandia, cerca de Florencia[62].

Según un informe presentado a la Comisión de la Verdad, Lara acaparó tierras para la ganadería extensiva y puso servicio de transporte para trasladar ganado a Neiva[63]. El Yari tenía una economía próspera: el hato México, Canadá, Manchuria, La Argentina, La Zorra, El Recreo, entre otros, eran de catorce, quince y dieciséis mil hectáreas[64]. A la muerte de Lara, las propiedades fueron vendidas a la familia de apellido Murcia, los cuales se dedicaban al negocio de las esmeraldas, quienes a su vez le vendieron las tierras a Gonzalo Rodríguez Gacha[65].

Gonzalo Rodríguez Gacha y Leonidas Vargas fueron los primeros narcotraficantes en llevar cultivos de coca y marihuana al Yarí. Algunos excombatientes señalaron a la Comisión que el trabajo que ya tenían con antelación durante la década de los setenta y ochenta impidieron que escalara masacres contra campesinos que llegaban a trabajar en los campos cocaleros de Gacha, algunas veces eran desaparecidos o asesinados después de haber trabajado algunos meses[66]. Gacha, Carlos Ledher y Pablo Escobar instalaron laboratorios y pistas, un testimoniante le contó a la Comisión,

«Yo llegué al llano y en ese entonces, estaba Rodrigo Gacha. Rodrigo Gacha, él manejaba el llano. Para yo poder entrar me tocó que hablar con él. Nos hicimos amigos, pero él tenía de asestadero por allá un hato que llamaba El Recreo, era de él. Y cuando él bajaba, él se mandaba un avión y me recogía pa' que fuera a acompañarlo a tomar trago al Recreo, y la vida era... Sí, sabroso pasábamos allá y llegaba un avión con amigas»[67].

Los Llanos del Yarí era una zona potencial para traer coca del Perú y procesarla en Colombia, «era una sola cocina de 70.000 has»[68]; había aeropuertos en Candilejas,

---

[62] CNMH. «Tierras y conflictos rurales: historia, políticas agrarias y protagonistas». 392.
[63] Informe 365-CI-01320, Asociación Empresarial Campesinos del Yari, «Campesinado, conservación y conflicto armado».
[64] Ibid.
[65] Entrevista 253-PR-00606. Campesino, hombre.
[66] Comisión de la Verdad. «Memorias: encuentro regional con FARC para hablar del Bloque Oriental y Sur». 27-30 de septiembre de 2019.
[67] Entrevista 173-PR-02123. Ex narcotraficante, ganadero, Caquetá.
[68] Entrevista 253-PR-00606. Campesino, hombre.

Caquetania, Guadalajara, El Recreo, México, Yaguara II y Ciudad Yarí que componían el complejo de Tranquilandia; en el departamento del Guaviare había pistas de aterrizaje en Calamar y San José del Guaviare reo, la pista del Morrocoy, Nuevo México y Acapulco[69]. Por Gacha llegaron los paramilitares a la región, iban únicamente a combatir a la guerrilla y los desplazaron de las Sabanas del Yarí[70]. Por Gacha también llegó Ramón Isaza miembro de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio[71].

La situación económica de las familias cocaleras generó procesos de movilización y procesos organizativos que reclamaban una solución estatal. Los campesinos de la Serranía de La Macarena organizaron marchas a San José del Guaviare, La Macarena y Villavicencio, reclamando titulación, vías, créditos, subsidios, comercialización y garantías para la vida, lo que terminó en frágiles arreglos entre los marchantes y el gobierno de Belisario Betancur (1982-1996). Lo relacionado con la coca se tocaba de manera superficial y algunas estrategias apuntaban a que se cambiaba la coca por desarrollo y la presencia civil del Estado, al final se hizo una negociación en el Caguán para la erradicación de cultivos de uso ilícito por programas de fomento agropecuario y titulación de tierras[72].

2.1. El reencauche del discurso de la «rehabilitación»

Durante el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) se da impulso al Plan Nacional de Rehabilitación (PNR)[73] como estrategia de pacificación y en el marco de un contexto político de diálogos de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del

[69] Entrevista 084-PR-000430. Excombatiente, hombre.
[70] Entrevista 173-PR-02123. Exnarcotraficante, ganadero.
[71] Entrevista 240-AA-00015. Actor armado, hombre.
[72] Molano, «Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010)», 2014. Cubides, Jaramillo y Mora, *Colonización, coca y guerrilla*.
[73] Un ejemplo de intervención bajo las dinámicas del PNR, se dio en la zona del bajo y medio Caguán, de este diálogo se construyó el Plan de Desarrollo para el Medio y Bajo Caguán y Sunciya, que buscaba la sustitución de la coca y la transformación productiva de la colonización. Parte de los objetivos del comité colonizador -del bajo y medio Caguán- consistía en impulsar el fomento ganadero, porcino y avícola, desarrollo de granjas experimentales, infraestructura social, proyectos de salud, construcción de acueductos y alcantarillados, infraestructura para electrificación, transporte fluvial, telecomunicaciones y vivienda. También se buscaba el proceso de sustracción de ZRF para la titulación de tierras a 3000 colonos por parte del Incora y compras públicas por parte del IDEMA. Cubides, Jaramillo y Mora, *Colonización, coca y guerrilla*.

Pueblo (FARC-EP), Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Movimiento 19 de Abril (M-19). Se justificaba que la violencia se daba por el abandono estatal y la falta de instituciones del Estado en las zonas de conflicto. El PNR fue parte de la política de paz del gobierno para superar las condiciones objetivas que habían generado la violencia y fue también un instrumento para impulsar la reconciliación, normalización y rehabilitación.

Parte de sus objetivos era establecer la presencia estatal en zonas marginadas; generar interlocución con las comunidades y el estado; y posteriormente generar la articulación al proceso social y político[74]. Para ello, el gobierno de Betancur creó un programa de cooperación con el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) para diseñar y acompañar las negociaciones con los grupos guerrilleros y realizar el Plan de Rehabilitación para las regiones que estaban siendo afectadas por el conflicto: se hablaba de atacar las causas subjetivas y objetivas de la violencia, considerando de especial importancia el diálogo con el M-19[75], «el PNR coordinó la ejecución de programas de entidades nacionales en los sectores de infraestructura, servicios públicos, salud, apoyo a la producción, comercialización agropecuaria y participación comunitaria, lo cual significó un aumento del 4% en 1986, al 14% en 1990»[76].

Durante el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), el DRI fue uno de los programas de su gobierno a través del Plan de Economía Social de 1986 a 1990. Con este programa se continuó con los objetivos del PNR[77], y se creó la Consejería para la Reconciliación, Normalización y Rehabilitación, la cual centralizaba la política de paz del gobierno que adelantaba diálogos de paz con algunos grupos guerrilleros como el M-19. Con el gobierno de César Gaviria (1990-1994), los diálogos se extienden a otros grupos insurgentes.

[74] Archivo General de la Nación, Plan Nacional de Rehabilitación.
[75] Entrevista 769-PR-00717. Hombre, exfuncionario.
[76] Archivo General de la Nación, Plan Nacional de Rehabilitación.
[77] Entrevista 769-PR-00717. Hombre, exfuncionario. Dentro de lo que en ese gobierno se denominó como la Política de Rehabilitación, Reconciliación y Normalización que era apéndice de una Consejería Presidencial liderada por Carlos Ossa Escobar, y se le encargó también a la Secretaría de Integración Popular de la Presidencia dedicada en ese momento de desarrollar programas de rehabilitación en zonas periféricas de las ciudades a través de los Centros Integrados de Servicios.

Durante el mismo periodo de gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), se creó el Plan de Desarrollo Integral Campesino que tuvo por objeto realizar un diagnóstico a nivel veredal para tener una mayor integración local por medio de los comités que ya funcionaban a nivel municipal por el DRI. En la fase de 1988 a 1993, se mantuvo el DRI, pero cambió su funcionamiento, «se pensó que el DRI debía ser una entidad que funcionara como ayuda y aliado administrativo de los municipios, por lo que se encargó de apoyarlos para desempeñar su responsabilidad frente al desarrollo rural»[78].

Se suponía también que estos programas debían transitar de la concepción de un estado ausente, lejano, centralista y distante de las regiones y los territorios con influencia de la guerrilla, a un estado presente en los territorios, lo que también implicaba fortalecer la figura presidencial y quitarles juego a los partidos políticos. De esta manera, algunos políticos tradicionales empezaron a hacer presión sobre Virgilio Barco para tener un margen de maniobra en estas intervenciones estatales, pero este gobierno fue enfático en que estaban por fuera del Plan y se eliminaba la intermediación entre el gobierno central y las comunidades; este relacionamiento se dinamizaba a través de los Consejos Municipales de Rehabilitación[79].

El papel del PNR era quitarle base social a las FARC en zonas donde tenían una presencia permanente y los programas institucionales se dirigían a suplir necesidades de la población y adelantar acciones de sustitución y erradicación de cultivos de uso ilícito -sin considerar acciones de gradualidad-, con el fin de transitar de «las economías ilegales a legales»[80].

El PNR fue un primer ejercicio de subordinación de temas sociales por parte de los militares en algunas regiones del país, entre ellas, La Macarena. Esto refleja la visión de las élites sobre los territorios que en un momento se constituyeron como enclaves de la colonización. Esta región fue imaginada como zona marginada y excluida en la mente de un gobierno central y unas élites excluyentes. En su momento, la colonización fue la solución

[78] Urrutia, Durán y Baquero, «Continuidad y discontinuidad de un programa social: una historia del desarrollo rural integrado».
[79] Entrevista 769-PR-00717. Hombre, exfuncionario.
[80] Catálogo de Fuentes de Archivo Externa 28798-OE-98368. «Macarena: de la colonización de frontera», 139.

ante los reclamos de una reforma agraria que no llegaba, pero ahora se consideran como centros de la ilegalidad.

Estos factores clasificaron este territorio para intervenir en él, a través de prácticas, disciplinamientos y regulaciones que condicionaron la vida de los pobladores locales. Para esto fue clave asumirlos como «ausentes del estado», «salvajes», «sin ley», centros de la ilegalidad, donde debía llevarse la legalidad y la mano dura del estado. Los campesinos fueron clasificados como invasores de parques, insurgentes, cocaleros, auxiliares de la guerrilla y fueron objeto de la acción violenta del estado [81].

La idea de mantener una zona y sus pobladores como ilegales dio paso a que la regulación de la economía de la cocaína sea ejercida de manera violenta por diferentes actores armados y que ejercieran procesos de revictimización y violencias sobre los cuerpos y los territorios de quienes son señalados como ilegales, en este caso el campesinado cocalero y la población local que de manera indirecta dependía de la economía de la cocaína.

Estas miradas chocaban con otras; la hoja de coca y el procesamiento es percibido por las familias campesinas como una economía legítima que ha posibilitado el desarrollo local, la consecuencia de recursos para la subsistencia y la posibilidad de un porvenir, como dijo un campesino colono en el clásico audiovisual *La Ley del Monte:* «dios y coca»[82].

2.2 La persecución contra la Unión Patriótica en el Meta

Durante el gobierno de Belisario Betancur se celebraron los diálogos de paz entre el gobierno y las FARC, los diálogos de La Uribe, lo que generó un acuerdo de conformación del partido Unión Patriótica; este partido tuvo un protagonismo importante en el departamento del Meta. Los procesos de colonización que se dieron con anterioridad, en los años cincuenta en la región del Ariari y La Macarena, fueron parte de las primeras formaciones organizativas. Una expresión fue el Sindicato de Trabajadores Independientes; una organización que abanderaba la lucha por la tierra. La colonización no solo fue un

[81] Gallego, *Las Políticas de Desarrollo Alternativo en el Guaviare*, 69.
[82] Trujillo y Castaño, «La ley del monte», 1 de enero de 1989, 2 min 44 s.

proceso social para la consecución de tierra por parte de los colonos, fue también un proceso de territorialidad ideológica y partidaria, pues los que salían desplazados llegaban a zonas con las cuales simpatizaban políticamente.

Particularmente en municipios como el Castillo, el impulso de gobiernos locales por parte de este partido se impuso, «en las elecciones de 1986 por la circunscripción electoral del Meta, la coalición entre la UP y la Nueva Fuerza Liberal obtuvieron 24.741 votos al Senado y 26.135 a la Cámara»[83].

Este partido fue perseguido de manera particular en el Meta. Según la base de datos de la Corporación Reiniciar, «entre 1984 y 2006 se registraron 1.315 casos de victimización contra miembros de la Unión Patriótica en la región Meta-Guaviare. La estadística arroja 614 homicidios, 326 desplazamientos forzados, 161 desapariciones forzadas, 64 tentativas de homicidio, 53 casos de tortura, 40 amenazas denunciadas, 32 judicializaciones infundadas y 25 detenciones arbitrarias»[84].

El exterminio de la UP se dio por parte de narcotraficantes, fuerzas políticas, grupos paramilitares y agentes del estado, no solamente a través de la estigmatización y asesinato de sus militantes, también a través de territorios y poblaciones afines a esta fuerza política[85]. Según el Comité de Derechos Humanos del Meta, hubo dos periodos de violencia delimitados: entre 1985 a 1992, que coincidieron con el auge de la UP como movimiento político, y entre 1993 y 1996 cuando la influencia paramilitar mermó debido a que la UP había perdido terreno electoral[86]. La región del Ariari-Guayabero fue una de las zonas donde se concentraron el 48,8% de las víctimas de la UP junto con las regiones del Magdalena

[83] Informe 365-CI-00945. Corporación Reiniciar, «Caracterización del genocidio cometido contra la Unión Patriótica», 12.
[84] Ibid., 106.
[85] Informe 119-CI-00275, Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, CJYC, CINEP, Corporación Vínculos, Humanidad Vigente Corporación Jurídica, Pastoral Social Regional Suroriente, Pastoral Social de la Diócesis de Granada, «Los nuevos llaneros», 28.
[86] Informe 119-CI-00275, Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, CJYC, CINEP, Corporación Vínculos, Humanidad Vigente Corporación Jurídica, Pastoral Social Regional Suroriente, Pastoral Social de la Diócesis de Granada, «Los nuevos llaneros», 28.

Medio, tres regiones que en su momento concentraron el éxito político-electoral de este partido[87].

2.3. El discurso del «desarrollo alternativo» y la contrainsurgencia

A partir del año 1991 se impulsó el Plan de Desarrollo Alternativo (PDA) con un enfoque de desarrollo rural para que los campesinos dejaran de cultivar coca y pudieran implementar iniciativas productivas y ser parte de un proyecto modernizador del campo en Colombia. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) impulsó este término a partir de los años ochenta, en medio de un contexto de la política de los Estados Unidos de guerra total contra las drogas. Para este organismo, «el desarrollo alternativo es un proceso para prevenir y eliminar los cultivos ilícitos a través de medidas especiales de desarrollo rural»[88].

Los Programas de Desarrollo Alternativo excluyen de facto las políticas agrarias y otras aristas importantes del desarrollo rural como la formalización de la tierra, desarrollo humano y temas de seguridad jurídica en la tenencia. Incorporan un fuerte componente militar como parte de la lucha antidrogas y estrategias de coerción y escasos medios de vida alternativos para las comunidades que dependen su subsistencia de los cultivos llamados de uso ilícito. Las alternativas propuestas para la erradicación y sustitución se implementan sobre la base de la seguridad y las intervenciones para cuestiones de desarrollo regional tienen un fuerte componente cívico-militar.

Para Buxton, las iniciativas de Desarrollo Alternativo han proliferado para contribuir a la reducción de cultivos llamados de uso ilícito, el apoyo a actividades agrícolas lícitas y el mejoramiento de los medios de vida de las comunidades excluidas y marginadas para reducir la oferta de cultivos[89]. Sin embargo, la medida de éxito de los programas antidrogas ha estado basado en el imperativo de la Unodc como los datos de erradicación; la legislación y los

[87] CNMH, «Todo pasó ante nuestros ojos», 115.
[88] Zorro, «Políticas de desarrollo alternativo en Colombia (1982-2009)».
[89] Buxton, *Drugs and Development*, 36

tratados internacionales, por el contrario, no incorporan acciones para el mejoramiento del desarrollo humano, progreso socioeconómico, acceso a agua potable y la tierra[90].

En sus inicios, cuando el PDA empezó en Guaviare, pretendía un cambio cultural en los campesinos a través de medios pedagógicos, programas radiales y difusión de cartillas. El objetivo era establecer una concientización frente a los daños ambientales del cultivo de la coca, generar arraigo regional y sensibilizar a través de un discurso moral como la hoja de coca era un cultivo malo y dañino. Una de estas herramientas pedagógicas fue *Don Justo y La Mala Coca* que consistía en advertir los riesgos que implicaba este cultivo. Esta herramienta fue impulsada en el Guaviare para que los campesinos interiorizaran la coca como mujer/coca/mala relacionándola con el personaje bíblico de Eva y al hombre como justo/bueno. A pesar de esta herramienta a todas luces misógina, moralizante y judeocristiana, los cultivos de coca no disminuyeron en el departamento del Guaviare[91],

> La historia narra cómo Don Justo, un campesino del Guaviare, en el momento en que estaba pasando por problemas con su finca, recibe la visita de Mala Coca, una mujer lasciva y disoluta que seduce a Don Justo y lo tienta a sembrar la planta prohibida de la coca para solucionar sus problemas. Don Justo acepta sembrar la planta prohibida, y a los pocos meses crece el cultivo, van compradores a su finca y le compran todo su cultivo con la condición talar más y sembrar más. Después, la historia muestra cómo Don Justo empieza a recibir plata del cultivo vedado, pero Mala Coca se la va quitando. Con el tiempo Don Justo va enfermando y enloqueciendo: nadie le recibe la plata de la coca porque está embrujada y pierde a todos los amigos de su vereda. Lentamente la vida de Don Justo se va volviendo un infierno, pero sus vecinos se compadecen de él y le presentan a Doña Alternativa, una señora virtuosa que le lleva la solución a Don Justo a su finca, y le cuenta que fue embrujado por la hechicera Mala Coca. La historia concluye con que Don Justo decide

[90] «Los logros en la creación de mejores vínculos con la población local, los cultivadores y los ex cultivadores no se consideraban éxitos en sí mismos sino sólo tácticas para cumplir con los objetivos de control de drogas objetivos de control de las drogas» Ibid., 36

[91] El departamento del Guaviare ha sido uno de los departamentos con más cultivos de coca. El campesinado cocalero ha sido protagonista de diferentes procesos de movilización y organización en torno a demandas que reconozcan sus derechos, la posibilidad de alternativas de sustitución y la exigencia de frenar la fumigación con glifosato. Antes de la marcha de 1996, los habitantes del Guaviare tuvieron que enfrentar crisis económica, el aumento de precios de productos de la canasta familiar.

cambiar su vida con la ayuda de la señora Doña Alternativa, y tanto sus vecinos como la selva, le agradecen por tomar esa decisión, que al final le «permite ser feliz[92].

Posteriormente, desde el año 1996 al 2002 se impulsó el Plan Nacional de Desarrollo Alternativo bajo el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998), formulado bajo el Conpes 2799 de 1995. Esta iniciativa operó con recursos del gobierno nacional y del Banco Interamericano de Desarrollo[93]. Sin embargo, la prioridad de la intervención estatal frente a los cultivos de coca se reflejaba en acciones de interdicción por encima de acciones de gradualidad para la sustitución. Según el Conpes 2799, el Plan Nacional de Desarrollo Alternativo (Plante) estaba orientado a brindar una alternativa económica de vida dentro del marco legal a los pequeños productores de cultivos de coca en zonas con economía campesina. Esta estrategia partía de la erradicación forzada para proseguir con el mejoramiento de las condiciones de vida y la inversión social para prevenir y frenar la producción de cultivos ilícitos y procurar con la conservación medioambiental[94].

El Plante tuvo un cambio en el discurso frente al PDA: se sobreponía como condición la erradicación para acceder a los recursos de la sustitución, era un programa concebido como estrategia complementaria a las acciones de coerción. En mayo de 1995, el Plante fue lanzado en San José del Guaviare por el presidente Ernesto Samper, en su intervención dijo que los cultivos se daban por el abandono estatal, que era una ofensiva en la guerra contra las drogas y debe ser parte de una estrategia de desarrollo económico y social de la región. El Plante fue nombrado así que el campesinado que vive de la coca pueda cambiar de cultivo y siembren prosperidad e invitó a los ciudadanos del Guaviare a que no se dejaran llevar por «las malditas sirenas del dinero fácil»[95].

---

[92] Ortiz, «Las políticas de desarrollo alternativo en el Guaviare», 92.
[93] Catálogo de Fuentes de Archivo Externa 17961-OE-44893. «Correspondencia sobre proyecto de erradicación de cultivos ilícitos».
[94] DNP, «Plan nacional de desarrollo alternativo II».
[95] Archivo Departamental del Guaviare, Caja Comunicados 1995. En 1994, Ernesto Samper ganó la segunda vuelta presidencial frente al candidato Andrés Pastrana. Recién elegido Samper como presidente de Colombia estalló el escándalo conocido como «El Proceso 8000», en el cual se denunció la entrada de cinco millones de dólares de los hermanos Rodríguez Orejuela, miembros del Cartel de Cali. Algunas grabaciones realizadas entre

La idea del Plante era trabajar planes de desarrollo con técnicos que tuvieran experiencia en desarrollo rural, y a su vez se articulaba con entidades como el Instituto de Mercadeo Agropecuario (Idema) para la comercialización; con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) para los servicios de asistencia técnica; con el ministerio de transporte para hacer la carretera. Sin embargo, según el testimonio de un exfuncionario público que participó en el proceso del Plante que ofreció a la Comisión de la Verdad, algunas entidades eran poco sensibles al tema, a exponerse en los territorios, pues se trataba de zonas muy complicadas, de conflicto[96]. La apuesta productiva de estos proyectos fue la promoción de cultivos como el caucho y la ganadería, apoyados y adelantados por entidades como el SINCHI. Las ayudas y el acompañamiento dado a los productores se condicionaron a no tener coca, sin mediación de medidas de gradualidad.

Bajo el Gobierno de Samper se declaran las Zonas Especiales de Orden Público en todos los municipios que pertenecen a los departamentos de Guaviare, Vaupés, Meta, Vichada y Caquetá. En su artículo 1, estas zonas eran definidas como áreas donde se tomaban medidas excepcionales para restablecer la seguridad afectada por «organizaciones criminales y terroristas»[97]. Para la fecha, el campesinado del Putumayo, Caquetá, Meta y Guaviare venían adelantando acciones de movilización en contra de la fumigación con glifosato, la exigencia de la participación comunitaria en las estrategias de sustitución, dotación de infraestructura y créditos.

En el marco de la expedición de este decreto, también se adelantó las operaciones antinarcóticos: Operación Comején (1994), Operación Resplandor (1995) y Operación Conquista (1996) para adelantar acciones de fumigación en la Orinoquía y que sirvió para prohibir las marchas campesinas[98]. A pesar de los planes de intervención estatal y el aumento de pie de fuerza para promover la seguridad, los desplazamientos forzados, masacres y desapariciones aumentaron. Estas acciones inauguraron una nueva etapa en la historia de la

---

Samper y los traficantes de droga fueron entregadas por Pastrana, al presidente antecesor César Gaviria. Sáenz, *Conexión Colombia: una historia del narcotráfico entre los años 30 y los años 90*, 324.

[96] Entrevista 432-PR-03293. Hombre, exfuncionario.

[97] Corte Constitucional, Sentencia 295 de 1996.

[98] Ibid.

región, según el informe Los Nuevos Llaneros entregado a la Comisión de la Verdad, entre 1996 y 2007 según cifras de Acción Social los municipios con mayor cifras de personas expulsadas de manera forzada fueron Vistahermosa (13.562), Mapiripán (7,604), Puerto Rico (7.569), El Castillo (4,643), La Uribe (4,445) y La Macarena (4,004)[99].

3. El discurso de la «lucha contra las drogas» como una estrategia contrainsurgente: la militarización y «consolidación» como base de las relaciones Estado- región en La Macarena.

Durante el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002), se declaró la Zona de Distensión, un área geográfica de 42.000 hectáreas compuesta por los municipios de San Vicente del Caguán, Caquetá; Mesetas, La Uribe, La Macarena y Vista Hermosa – Meta[100]. En esta zona delimitada se retiró la presencia de fuerza pública y la expedición de órdenes de captura contra las FARC-EP para motivar su participación en las negociaciones de paz. En el año 1999, el gobierno de Pastrana presentaba el Plan Colombia para la Paz, la Prosperidad y el Fortalecimiento del Estado[101], sin embargo, su diseño, objetivos y estrategias de aplicación fueron influenciadas por los objetivos estratégicos de los Estados Unidos en la región[102]. Los objetivos específicos se centraban en la lucha contra el problema mundial de las drogas, la activación económica y social, el fortalecimiento institucional y un proceso de desmovilización, desarme y reintegración[103].

Una región priorizada del Plan Colombia fue el departamento de Putumayo; en la zona se recibió apoyo financiero para desarrollo alternativo de entidades como el Banco Interamericano de Desarrollo, la Usaid (U.S. Agency International Development) y la

[99] Informe 119-CI-00275, Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, CJYC, CINEP, Corporación Vínculos, Humanidad Vigente Corporación Jurídica, Pastoral Social Regional Suroriente, Pastoral Social de la Diócesis de Granada, «Los nuevos llaneros», 29.
[100] Gobierno Nacional, Resolución 85 de 1998.
[101] Ver caso: Injerencia internacional en políticas de seguridad: Caso Plan Colombia.
[102] Informe 365-CI-01339. CAJAR, OFB y Comisión de Justicia y Paz. Desenterrar la verdad en los Llanos Orientales: Ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y otras graves violaciones a los derechos humanos cometidas en la región entre 2002 y 2010. 34
[103] Catálogo de Fuentes de Archivo Externas 28375-OE-97938. «El Plan Colombia».

cooperación AID. Con el mismo dinero que se financiaba los proyectos productivos para la sustitución se asperjaba los cultivos que familias indígenas y campesinas implementaban para reemplazar la coca[104]. Los recursos aprobados por la cooperación internacional no se podían usar para actividades contrainsurgentes, únicamente podrían ser usados para temas relacionados con la política antinarcóticos[105].

Un exfuncionario público le relató a la Comisión que un helicóptero Black Hawk se usaba para acciones de aspersión aérea y control de cultivos ilícitos, no se podía usar para acciones de apoyo militar en caso de que hubiese un ataque guerrillero[106]. En el informe entregado a la Comisión se señala como el Plan Colombia financió la guerra contra la insurgencia. La población civil tuvo que soportar múltiples violaciones a los derechos humanos y los costos humanos fueron innumerables, si se tiene en cuenta que el indicador de reducción de cultivos ilícitos fue cumplido, «la guerra como política pública fue privilegiada antes que la inversión social»[107].

El 5 de octubre del año 2001 se había firmado en San Francisco de la Sombra, vereda de los llanos del Yarí, el acuerdo para cese al fuego por parte de las FARC-EP y el gobierno. El asesinato de Consuelo Araujo por parte de la guerrilla quebró los diálogos y el presidente dio por finalizada la Zona de Distensión el 20 de febrero de 2002. Para la población que vivía en la Zona, implicó que en los años posteriores esta región fuera identificada bajo estigmatizaciones y señalamientos por haber sido escenario de los diálogos de paz del Caguán. No obstante, como se ha visto en este caso, la región tiene una historia de prejuicios:

[104] En la Resolución Defensorial n.°26 de 2002 se señala que en el marco del Plan Colombia se invirtieron en Putumayo $313.283 millones de pesos a través del Fondo de Inversión para la Paz, dinero con el cual se haría la sustitución de cultivos y el mejoramiento de las condiciones de vida. Sin embargo, en las quejas realizadas por las comunidades indígenas y campesinas a la Defensoría del Pueblo se establece que múltiples familias habían firmado pactos de sustitución y a su vez, les habían fumigado sus cultivos de pancoger y se habría amenazado su seguridad alimentaria.
[105] Entrevista 432-PR-03293. Hombre, exfuncionario
[106] Ibid.
[107] Informe 365-CI-01339. «Desenterrar la verdad en los Llanos orientales: desapariciones, ejecuciones extrajudiciales y otras graves violaciones a los DDHH», 40

la cobertura mediática constantemente había señalado la zona como foco de la insurgencia, Republica Independiente y la Zona de Despeje fue un catalizador de esa estigmatización[108].

Particularmente, para toda una generación de jóvenes, en su memoria están guardados recuerdos de violencias ejercidas contra la población local por parte de las Fuerzas Militares y las FARC-EP. Por parte de las fuerzas estatales se recuerda como estas ejercían control de la movilidad y el abastecimiento, lo que impactaba de manera negativa el libre tránsito y las actividades productivas[109]. Por parte de las FARC-EP, el uso de minas antipersonas limitó la movilidad de la juventud,

> Usted por lo menos ya no contaba con la tranquilidad de botarse por cualquier parte, por cualquier camino o abrirse a cualquier monte; porque entonces, existía la posibilidad de que ese monte estuviese minado, entonces a usted se le restringía. Habían veces que a usted le decían «vecino, usted que cruza por este camino no se vaya a abrir del camino». Hay un dicho muy sabio que dice «soldado avisado no muere en guerra», y si muere es por terco. Yo no sabía que había en ese monte, puedo suponer, aquí me puedo arriesgar; si a usted le dicen no entre, ya es porque le están advirtiendo de un peligro. Entonces se da eso que usted ya no tiene la tranquilidad para andar bien en horario que usted quiere. Sí porque usted ya tiene que tomar las rutas centrales, una trocha que no está trillada. Yo por allá no me meto, por un camino que está poco trillado, no pailas, después de las 6. Ah no, ya no me muevo después de las 6:00[110].

Una nueva guerra estaría por venir, un escenario de confrontación militar que una vez más, sería adverso para las comunidades de los municipios de la Zona de Distensión. En el informe presentado por una organización del Caguán se señala que «la retoma»- es decir el regreso de la fuerza pública a la zona de distensión- no fue una acción militar de unos pocos meses, sino la continuidad de la guerra como política militar de control territorial que se materializó en varias fases y planes: el Plan Colombia, el Plan Patriota, Plan Consolidación,

[108] Informe 365-CI-00993. Asociación juvenil de Comadres y Compadres constructores de paz. «Lxs nadie: memorias juveniles», 67.
[109] Ibid., 69.
[110] Ibid., 70.

Plan Espada de Honor I y Plan Espada de Honor II durante los periodos presidenciales de Andrés Pastrana, Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos[111].

El Plan Colombia fue concebido para que durara hasta el año 2006; sin embargo, se hizo una evaluación entre los gobiernos de Estados Unidos y Colombia para continuar el programa reduciendo los recursos económicos de manera progresiva. Parte de la evaluación apuntaba a que la desarticulación militar y social no generaba la reducción de los cultivos ilícitos y para ello se creó el Plan Integral de Consolidación en el marco de la Política de Consolidación y Seguridad Democrática (2002-2006), y la continuidad de la Política de Seguridad Democrática (2006-2010)[112]. La presencia de agencias del gobierno de los Estados Unidos fue central, según lo relata tanto un exfuncionario que hizo parte del diseño y ejecución de esta estrategia y que relató que todo se hizo articulado con la National Security Agency (NSA) con el fin de atacar a las FARC[113].

En el informe entregado a la Comisión de la Verdad sobre la salud en el conflicto armado colombiano en los departamentos del Meta y Guaviare entró el Ejército y al avanzar el Plan Colombia empezaron también a ingresar los paramilitares y algunas veces aparecían en zonas como la Cristalina[114]. Para la población por ejemplo, salir de Vistahermosa o de La Macarena, las comunidades significaba ser estigmatizadas como FARC lo cual implicaba estar en riesgo de muerte o persecución. En Vistahermosa hubo varias masacres y las comunidades reportaron en informes entregados a la Comisión las zonas donde se hacían asesinatos selectivos[115].

[111] Ibid., 10.
[112] CEDE, Una Evaluación del Plan de Consolidación Integral de La Macarena, 3.
[113] Entrevista 432-PR-03293. Hombre, exfuncionario.
[114] Informe 1180-CI-01014, Médecins du Monde, Red Salud Paz y la Universidad Nacional de Colombia - UNAL, «La salud en el conflicto colombiano».
[115] Ibid., 69.

3.1 El discurso de la «consolidación territorial» como base de la convergencia antinarcóticos y contrainsurgente en La Macarena (2002-2016)

La intervención militar se insertó en la vida de las comunidades campesinas, ya que no sólo el territorio estaba cerrado, restringido, clausurado o limitado, sino que se hizo inhabitable. El objetivo de la fuerza pública parecía ser el de desocupar la región por los amplios hechos en contra de la población campesina, que en medio de la soledad de sus fincas era víctima de atropellos y vejámenes[116].

Cuando Álvaro Uribe Vélez llegó a la presidencia de Colombia en agosto de 2002, parte de las promesas de campaña era la «mano dura». Esta política se materializó bajo la Política de Defensa y Seguridad Democrática, la cual tenía por objeto fortalecer la fuerza pública, el sistema de justicia y la democracia a través de la consolidación del control territorial en las zonas focalizadas[117].

Todo esto inauguró una reorganización de la burocracia y roles del gobierno. Las nuevas amenazas tuvieron un soporte legal materializado en el Proyecto de Ley de Defensa y Seguridad Nacional No. 22 del 2003, en el cual la ministra de defensa en ese momento, Marta Lucia Ramírez, destacó la creación del Consejo de Seguridad y Defensa Nacionales, los Consejos de Seguridad y los Comités de Orden Público, la Junta de Inteligencia Conjunta y las Juntas de Inteligencia Regionales. La funcionaria enfatizó que estos organismos eran esenciales para la,

[116] Informe. 119-CI-00319, Corporación Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo y Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, «Desenterrar la verdad en los llanos orientales», 105.

[117] Los ciclos centrales de esta política se hacían a través de un ciclo de recuperación y consolidación para contener a los grupos armados ilegales, proteger a la población y restaurar la democracia; la recuperación del control estatal del territorio por parte de la fuerza pública una vez los organismos de inteligencia hayan identificado las amenazas; el mantenimiento del control estatal del territorio con la intervención de la Fiscalía, la Policía, la Procuraduría y el DAS; y la consolidación del control estatal del territorio que significa las condiciones de seguridad establecidas para ejecutar la política integral de consolidación territorial para fortalecer el aparato de justicia, la democracia local y el impulso de proyectos productivos. Gobierno de Colombia. «Política de Defensa y Seguridad Democrática», 44.

Consolidación del control estatal del territorio, la protección de la población, la eliminación del comercio de las drogas ilícitas […], teniendo en cuenta que las amenazas más directas para la nación, los colombianos y las instituciones democráticas son «el terrorismo, el negocio ilícito de drogas, las finanzas ilícitas […][118].

Una vez hecha la evaluación sobre el Plan Colombia con respecto a cultivos de uso ilícitos, combate contrainsurgente y articulación institucional, la propuesta era impulsar el proceso de «consolidación»[119]. En el marco del desarrollo de la estrategia contrainsurgente, como estrategia para hacer efectiva la presencia institucional del estado en regiones donde prevalecían la ilegalidad, los cultivos de uso ilícito, los actores armados ilegales y algunas condiciones de inestabilidad en materia de seguridad, se impulsó el Plan Patriota para la conducción de la guerra irregular en Colombia, una estrategia militar a través de la cual las Fuerzas Militares de Colombia consignan su concepto estratégico, con el propósito final de solucionar el conflicto armado colombiano en el lapso de 4 años en lo relacionado al campo militar[120].

Desde el año 2002 se empezó a hablar por parte de las Fuerzas Militares sobre la Acción Integral con la población civil, lo cual implicaba no sólo la asistencia social, sino también ganar la confianza, la cooperación y el afecto hacia las FFMM[121]. En el año 2004, con la idea de corregir las fallas que ya había tenido el Plan Colombia, se crearon los Centros de

[118] Ramírez. «Liderazgo del Ministerio de Defensa en el Congreso de la república para enfrentar el terrorismo». 7-8.

[119] La estrategia de consolidación tiene sus antecedentes en políticas de articulación cívico-militar implementadas con anterioridad por Estados Unidos en acciones que se enmarcaron en lo que se conoce como COIN -por contrainsurgencia-, tomando como sustento algunas experiencias de pequeñas guerras como las que hubo en Centro América y el Caribe, con base en esto el Marine Corps público el Small Wars Manual Fishel, Affairs of state: the interagency and national security, 410. Los visitantes de Washington declararon que el Plan Consolidación ofrecía un modelo de «buenas prácticas» para aplicarse a la estrategia del nuevo gobierno de Barack Obama y su general encargado, el promotor de la contrainsurgencia David Petraeus. Este general fue comandante de Irak, Afganistán y director de la CIA quien cimentó el enfoque de contrainsurgencia centrado en la población de los territorios asociados con insurgencias violentas e involucró la participación de agencias gubernamentales civiles. Informe. 119-CI-00319. Corporación Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo y Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. 63; 70.

[120] Documentación allegada a la Comisión de la verdad por el Ministerio de Defensa en el marco del convenio N° 002 del 2019, Plan Patriota.

[121] Ibid.

Consolidación y Atención Integral -CCAI-, los cuales articularon diferentes niveles del estado para alcanzar el control territorial y la corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad civil[122].

En el año 2003 se creó la Fuerza de Tarea Conjunta Omega -Futco- en el marco de la Política de Seguridad Democrática del gobierno Uribe Vélez, para avanzar en el Plan Patriota que contaba con componentes aéreos, militares y fluviales bajo las órdenes del Comandante General de las Fuerzas Militares, quien para la época era liderada por Carlos Ospina Ovalle y con jurisdicción en los departamentos de Guaviare y Meta[123]. Desde la Futco se dividió el territorio en tres zonas[124].

El objetivo principal de la Futco era (de nuevo) la destrucción del narcotráfico en la región y poner fin al impacto causado por las organizaciones criminales que se beneficiaban de él; el fortalecimiento de las capacidades de interdicción y de la desarticulación de las bandas criminales; la integración y adaptación de los esquemas de seguridad rural integrado y el fortalecimiento de las Acción Integral enfocado en La Macarena, ya que allí estaban ejecutando los procesos masivos de consolidación. Los pilares de esta política eran el

---

[122] Mejía, Uribe y Ibañez. «Una Evaluación del Plan de Consolidación de La Macarena (PCIM)». 13..

[123] De acuerdo a disposición 00009 del 28 de agosto de 2002 emitida por el Ejército Nacional, a través de la cual se fijan las jurisdicciones de las Unidades Operativas Mayores del Ejército Nacional, en el departamento del Meta operaba la Cuarta División y unidades agregadas, entre ellas, la Fuerza de Despliegue Rápido. Posteriormente y mediante Disposición número 060 del 9 de diciembre de 2003 se crea la Fuerza de Tarea Conjunta «Omega» quedando la Fuerza de Despliegue Rápido como unidad orgánica de la citada Unidad Conjunta continuando en el área del Guayabero y el Bajo Ariari con el desarrollo de operaciones. La FUTCO tiene a su disposición diez brigadas móviles, articuladas de la siguiente forma: FUDRA, brigadas móviles 1 y 3 (La Macarena), 2 (La Uribe), 10 (La Julia); CEO, brigadas móviles 4 (Puerto Rico), 7 (San José del Guaviare) y 12 (Vista Hermosa); CEC, brigadas móviles 6 (Cartagena del Chairá), 9 (San Vicente del Caguán, 22 (Peñas Coloradas). Fuente: Fuerza de Tarea conjunta Omega, *Memorias del camino a la victoria: Relatos de memoria de la Fuerza De Tarea Conjunta Omega* 1.ª ed. Fuerza de Tarea Conjunta Omega (Bogotá: Editorial Planeta, 2016), 99-110.

[124] **La zona uno** corresponde a los municipios Macarena, Vistahermosa, Puerto Rico y la Uribe en el departamento del Meta. **La zona dos** está en los municipios de San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá en el departamento de Caquetá. Y, **la zona tres**, los municipios de San José del Guaviare, El Retorno y Calamar en el departamento del Guaviare. «La población de las tres zonas delimitadas por la FUTCO era de 118.221 personas en las cabeceras municipales y de 144.742 en la zona rural, para un total de 262.963 habitantes en 2009. La información registrada en las fuentes oficiales indica que la FUTCO llegó a tener 20.215 hombres, es decir, aproximadamente un militar por cada 13 habitantes del territorio, y en las zonas rurales la relación era de un militar por cada 7 habitantes». Informe. 119-CI-00319. Corporación Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo y Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. «Desenterrar la verdad en los llanos orientales», 11.

mejoramiento de la inteligencia, el mejoramiento de la inteligencia, el fortalecimiento del mando y control, la intensificación del trabajo conjunto y coordinado de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional[125].

En documentos oficiales se advirtió que algunas unidades de la narcoguerrilla[126] seguían controlando el negocio en la región, como los frentes 40, Yarí, Ever Castro y Juan José Rondón. Era cuestión de tiempo para que el impacto de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega se hiciera sentir en las bases de la economía ilegal de las FARC-EP[127]. Este relato también estaba presente en los cables y reportes del Departamento de Estado que señalaban que las guerrillas desplazaban población, asesinaban personas acusados de paramilitares y hacían tareas «para limpiar rutas de tránsito de armas y drogas claves»[128].

A pesar del componente contrainsurgente desde el cual, la guerrilla no era considerada como actor político, la solución de problemas sociales y el avance del desarrollo regional como eje transversal en la estrategia de consolidación, la lectura de los problemas territoriales se enfatizaron en el orden público, y la dicotomía «narcotráfico y guerrilla» para explicar todos los problemas de la región.

Para el gobierno nacional y las Fuerzas Militares, el objetivo principal era «la lucha contra las drogas» y el establecimiento del orden, a partir del control territorial y de establecer progresivamente la seguridad y las instituciones sociales para consolidar la presencia estatal. El dúo entre desarrollo y presencia militar se articuló como una sola estrategia que tuvo sus debilidades, como lo afirma un testimonio de un exfuncionario a la Comisión de la Verdad

---

[125] Fuerza de Tarea Conjunta Omega, *Las FARC: de la guerra de movimientos a su punto de inflexión*. 116.

[126] Un concepto fundamental en la legitimación de la guerra contra las FARC tiene que ver con el concepto de narcoguerrilla o narcoterrorista que busca opacar el carácter político de la guerrilla y las Fuerzas Militares son las encargadas de contrarrestar la amenaza que representa la insurgencia contra la sociedad colombiana, así lo señalaba en su momento el brigadier Carlos Quiroga: «Pertenecer a la Escuela Superior de Guerra nos impone un formidable reto; estoy convencido de que de estos claustros tienen que salir anualmente los ganadores de esa guerra que le declararon las organizaciones narcoterroristas a la sociedad colombiana». Quiroga, «Editorial», 3.

[127] Suárez, Jorge y Martínez, José. «Salud y seguridad. Memorias del conflicto armado en La Macarena», en *Fuerza de Tarea Conjunta Omega Dios y Victoria. Posconflicto. Una oportunidad para el desarrollo* 1.ª ed. Centro de Estudios Históricos del Ejército (Bogotá: Editorial Planeta, 2016), 178; 220.

[128] Cable, U.S. Embassy, «DEFMIN discusses EUM, WashDC visit, Yari-Offensive, CIVAIR, USMIL Inmigration Procedures with ambassador», September 2004, Colombia Documentation Project (NSA)

quien participó en el diseño y ejecución del Plan Consolidación, parte de las debilidades de la «Consolidación» fue haber puesto en la inmediatez, la solución de los problemas sociales y la falta de rigor frente a un criterio integral de intervención estatal. Afirmó que casi que sobre la marcha se planeaba la intervención en el territorio de La Macarena,

«[…] Hay que garantizar derechos, procesos, todo eso y eso toma tiempo y ellos no […] en esos municipios no había jueces, no había fiscales, había muy poquitos policías o no había casi sino en los cascos urbanos y eso unos policías no necesariamente equipados para su interacción con la comunidad sino para defenderse del eventual ataque, de los grupos armados, de las Farc digamos ¿sí? Entonces, era una situación muy complicada, y luego uno iba y miraba las escuelitas y eso era una caricatura, era lastimoso pues ver cómo los niños estaban allá. Los tramos, las carreteras, los caminos, carreteras no son, eran caminos realmente y eso era muy incierta la transitabilidad por lo tanto era muy difícil para las personas que estaban allá en las zonas, servía para sacar coca porque pues la coca no necesita carreteras, pero no servía para sacar productos, para tener un proyecto estable y permanente porque uno no sabe las cosechas cuando saca la cosecha pues la carretera, el río va a dejar pasar o no va a dejar pasar y cuánto va a demorarse de aquí a que pasé, entonces todas esas cosas eran importantes y esas eran nuestras conversaciones iniciales con Sergio [Jaramillo], qué hacer, qué es lo que hay que hacer para que cuando se vaya ganando un territorio, el estado vaya recuperando de una manera permanente y sostenible su presencia en esos territorios.

» Y que nunca tuvimos un proyecto de La Macarena, nosotros como te digo solo tuvimos ese concepto, teníamos la visión estratégica de para dónde íbamos, pero luego cuando te decían "¿bueno y cuál es el plan? ¿cuáles son las inversiones?", yo les decía, "Jumm no sabemos, porque eso lo tenemos que ir viendo a medida que vayamos entendiendo cómo es la dinámica del proceso porque lo primero...entonces...terminó de darle los tres pilares que sostenían los derechos...digamos, la meta estratégica era garantía de derechos constitucionales a la población de la región de La Macarena […]»[129].

[129] Entrevista 432-PR-03293. Hombre, exfuncionario.

3.2 Los actores de la guerra: FARC-EP y paramilitares en La Macarena

Las FARC-EP hacían presencia en la zona a través del Bloque Oriental. El territorio era reconocido como un bastión de la insurgencia en el cual se ha dado «la realización de las ocho conferencias de las FARC, la instalación de los diálogos de paz entre 1984 y 1990 en Casa Verde y la desmilitarización de varios de sus municipios»[130]. Era una zona con una importancia histórica por los diálogos de La Uribe y también de relevancia militar porque en su Plan Estratégico tenían como objetivo de tomar el poder a través del páramo de Sumapaz para llegar a la capital de la república[131], como lo afirmó un excombatiente,

«Marulanda en el 95 nos habló de esos territorios de la Serranía de La Macarena como sitio estratégico para una ofensiva que no se lograra concretar. Nos replegamos hacia esos territorios. Entonces, era estratégico que se preservaran las montañas, la serranía, sus recursos naturales que existían de pesca y caza y todo ese tipo de situaciones que podrían jugar un papel importante, porque por ahí se iban a concentrar grandes unidades guerrilleras después de una ofensiva que hubiera salido fallida, después del repliegue»[132].

Las Fuerzas Militares durante el año 2003 y 2004 ejecutaron un plan militar para contrarrestar el avance de las FARC-EP en Cundinamarca. La operación militar Libertad dio como resultado la muerte de varios comandantes de la guerrilla. Ante esta arremetida militar, las FARC optó por trasladar sus unidades al departamento del Meta, en el área de operaciones de los Frentes 26, 27, 40 y 43, en un operativo que fue dirigido por Henry Castellanos 'Romaña' y José Manuel Sierra Sabogal 'el zarco Aldinever Morantes'. Durante el 2003, el Estado Mayor del Bloque Oriental estaba conformado por Jaime Alberto Parra Rodríguez alias `Mauricio Jaramillo`, encargado de la comisión de salud de las FARC; Luis Alberto Jiménez Martínez alias `Alberto Escuelas`, quien hacía parte del comité temático durante los

---

[130] Jorge Cardona, «3. Posconflicto: desarrollo económico y social» en *Fuerza de Tarea Conjunta Omega Dios y Victoria. Posconflicto. Una oportunidad para el desarrollo* 1.ª ed. Centro de Estudios Históricos del Ejército Bogotá: Editorial Planeta, 2016. 150.

[131] Varios eventos relevantes se llevaron a cabo en la zona: la II Conferencia en 1966; la III Conferencia en 1969; la IV Conferencia en 1971; VI Conferencia en 1978; la VII Conferencia en 1982; la VIII Conferencia en 1993; IX Conferencia en 1997. En 1978 se crea el Frente 7 y junto con el Frente 1 se asienta en la Serranía de La Macarena.

[132] Entrevistas 737-PR-03176. Hombre, excombatiente.

diálogos del Caguán, y se ratifica a Manuel Marulanda Vélez alias Tirofijo, como jefe máximo[133].

Debido al avance militar dado bajo el Plan Patriota, las FARC-EP se vieron obligadas a replegarse hacia las zonas rurales de Vistahermosa, La Uribe y La Macarena, lo que dio paso a una arremetida de las Autodefensas del Bloque Centauros hacia San Juan de Arama y Vistahermosa[134].

Para el 2002, el Bloque Centauros cambió sus mandos y en escena apareció el narcotraficante Miguel Arroyave alias Arcángel, quien con dineros del narcotráfico compró la franquicia narcotraficante y de control de rentas petroleras de este Bloque a los hermanos Castaño en la que participaron Daniel Rendón Herrera alias `Don Mario´, Manuel de Jesús Pirabán ´Pirata´, José Eleazar Moreno alias ´Político´ y Teodosio Pabón alias ´el Profe´. Estos recursos obtenidos por los narcotraficantes en el Meta y Guaviare tenían como objetivo llegar a Vicente Castaño, pues el Bloque era una sociedad, en la que, según un relato, a la llegada de Miguel Arroyave, se ajustan las bonificaciones pagadas a los subordinados[135].

Un testimonio tomado por la Comisión a un ex paramilitar narró sobre la compra del Bloque por Arroyave lo siguiente,

«Ellos primero compran, pero van es al Guaviare, de una se van es pa` Guaviare porque allá es donde estaba el billete, allá era donde estaba el flujo del narcotráfico, ellos llegaron allá y cogieron a Cuchillo y a Pipe, venga pa acá, inventario. Pipe automáticamente sale al

[133] Catálogo de Fuentes de Archivo Externa 18074-OE-56. «Tomo XV Bloque Oriental FARC - EP», 140.

[134] Informe 119-CI-00078, Observatorio Presidencial de DDHH y DIH. «Atlas del impacto regional del conflicto armado en Colombia», 4.

[135] «Don Miguel era un señor de pocas palabras, muy serio, «¿cómo están muchachos? Yo soy el comandante Arroyave, de ahora pa adelante conmigo se entienden», y nosotros: «ah, bueno, comandante, lo que usted ordene». Don Raúl automáticamente, a los 2 días entregó y no volvimos a saber de don Raúl. A don Raúl lo mandan a buscar Los Castaños, él sale ya, entregó y quedó Arroyave y don Mario. Automáticamente ya apenas cogen ellos el mando, nos suben las bonificaciones, o sea, nosotros pasamos de patrullero raso que eran 360, pasó a ganarse 450.000, los escoltas pasaron a ganarse 1 millón, comandante de grupo pasó a ganarse 2 millones, comandante de compañía 3 millones 200, comandante de frente 6 millones, y se empezó a ver que el bloque se creció como la espuma de leche. El cambio de nosotros era sí, el impuesto, pero nosotros teníamos que la motico viejita, que el carrito viejito, como una organización digámoslo, entre comillas, regular, pero cuando llegan esos señores se empieza a ver el movimiento de plata. A nosotros a veces se demoraban pa pagarnos 3 mesecitos, no, esto era mensual: «tengan», «¿cuántos meses deben?», «deben 5», «páguenselos». Camionetas nuevas, eso era carro nuevo pa' todo el mundo, dotaciones, a mí me dieron 4.5 a 0 kilómetros, y a reclutar gente». Entrevista 084-PR-00429. Hombre, actor armado, exguerrillero-exparamilitar.

Guaviare, ya a nosotros nos compran por 6 millones de dólares, Vicente le vende el Bloque Centauros a don Miguel y a don Mario por 6 millones de dólares […]»[136].

Bajo la comandancia de Arroyave se inició una de las guerras entre el paramilitarismo que enfrentó al Bloque Centauros contra las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC) al mando de Martín Llanos. Entre el 2003 y 2004 esta disputa se mantuvo viva por el control de las rutas del narcotráfico, las rentas de la contratación pública y la incidencia política local. El 19 de septiembre de 2004 fue asesinado Arroyave por cuenta de alias Pirata, Luis Arlex Arango alias Chatarro, Pedro Olivero Guerrero alias Cuchillo y Don Mario que según relataron se le hizo un consejo de guerra por sus maneras déspotas de comandar y además había dado la orden de matar a varios de los subalternos como Cuchillo y Don Mario.

Una figura importante en la región de los Llanos Orientales y que mantuvo relaciones comerciales tanto con el Bloque Centauros como con distintos Frentes de las FARC-EP fue Daniel Barrera, conocido como alias ´el loco Barrera´ A comienzos de los años ochenta, él inició su carrera en el negocio del narcotráfico junto a su hermano Omar Barrera en el departamento del Guaviare, allí empezaron a suministrar los insumos químicos necesarios para el procesamiento de la coca en los diversos laboratorios que en la región existían[137].

Posteriormente surgió el grupo paramilitar Los Cuchillos, comandado por Pedro Oliverio Guerrero Castillo alias Cuchillo, narcotraficante y paramilitar, quien se había desmovilizado en abril del 2006 en Puerto Lleras. Este Bloque se conformó bajo la dirección de los hermanos Castaño en su ánimo por expandir el proyecto narcotraficante hacia el oriente y sur del país bajo las Autodefensas Unidas de Colombia. En este sentido, a la existencia de estructuras de autodefensas en Meta y Guaviare como Los Carranceros, se le sumó la del Bloque Centauros.

[136] Entrevista 084-PR-00429. Hombre, exguerrillero-ex paramilitar.
[137] Revista Semana, «*El ´Loco´ Barrera: el último gran capo del país*».

3.3 El discurso de la protección de los parques naturales: la operación Colombia Verde y las erradicaciones aéreas en La Macarena

La guerra contrainsurgente se escondió bajo la máscara antinarcóticos; esto se reflejó en dos aspectos: el ejercicio operativo de la fuerza pública en la región y la disputa por los parques nacionales naturales (PNN). Un coronel que operó en esta región entre 2011 y 2011 dirigiendo la Fudra explica que uno de los cambios que trajo el Plan Colombia fue la instauración como meta operacional las hectáreas de coca destruidas sobre la cual se les exigía permanentemente desde los mandos superiores. Esto hizo por ejemplo que se empezaran a usar los Trimbol - herramienta dotada por los EEUU- como aparato para calcular estas áreas. de cálculo y corroborar la destrucción[138].

Por otro lado, la guerra arreció en los parques nacionales naturales. A principios del 2006, el expresidente Álvaro Uribe, adelantó la operación Colombia Verde que buscaba erradicar manualmente y con aspersión aérea los cultivos de coca ubicados en el Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena liderado por la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional. El entonces ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, justificó esta decisión pues, «esto no es una decisión entre vidas humanas y el medio ambiente, es una decisión de vidas humanas para proteger el medio ambiente, […] son más grandes los daños colaterales que las Farc han dejado, que la propia fumigación»[139].

A pesar de algunos debates adelantados en el Congreso de la República durante el gobierno de Álvaro Uribe, la posición del expresidente era que

> […] lo mejor es darse la pela de una vez y limpiar de droga esos Parques, que seguir en una eterna discusión ambiental y asistir como testigos a que esos Parques se acaben porque no se procedió de manera efectiva contra la droga que estaba plantada allí[140].

---

[138] Entrevista 153-PR-03003. Compareciente, Ejército, oficial.
[139] El Tiempo, «Aviones antinarcóticos descargaron los primeros galones de glifosato en La Macarena».
[140] Presidencia de la República. «Declaratoria de la selva de Florencia, Caldas, como Parque Nacional Natural». Acceso el 10 de septiembre de 2021. http://historico.presidencia.gov.co/discursos/discursos2005/marzo/declaratoria.htm

Un año antes, en el 2005, tres parques nacionales naturales (PNN) estaban en la mira: PNN Sierra de La Macarena, PNN Catatumbo-Bari y el PNN Sierra Nevada de Santa Marta[141]. Con respecto a La Macarena, un cable de NSA señala que,

> Aviones estadounidenses han fumigado aproximadamente 1.769 hectáreas de coca cultivada con PARC -refiriéndose a las FARC- en el Parque Nacional La Macarena de Colombia desde que comenzó la fumigación allí el viernes 4 de agosto. El presidente Uribe ordenó la fumigación después de que la última explosión de una mina antipersonal en el parque mató a seis erradicadores el miércoles 2 de agosto. Esta es la primera vez que se realiza una fumigación aérea en un parque nacional de Colombia. El personal de seguridad ha descubierto y desactivado aproximadamente 100 minas escondidas entre la coca en el parque. Las minas antipersona y los ataques directos de las FARC han cobrado 35 vidas desde que el programa de erradicación manual, el más grande y ambicioso de Colombia hasta la fecha, comenzó en La Macarena en enero de este año.
>
> La fumigación en el Parque, ubicado en el departamento rural central del Meta de Colombia, continuará hasta que se elimine toda la coca restante. El Centro del Crimen y Narcóticos de la CIA estimó que 4.675 hectáreas de coca estaban cultivadas en el parque La Macarena en 2005; aproximadamente la mitad de esa cantidad había sido arrancada manualmente hasta el 2 de agosto. La mayor parte de la coca restante ya ha sido rociada. Uribe ha hecho especial hincapié en confrontar a los narcotraficantes de las FARC en La Macarena, mostrándoles a ellos y al mundo que la siembra ilegal de coca no está a salvo de la erradicación en ninguna parte. Puede ordenar la erradicación en otros parques una vez que La Macarena esté libre de coca, presionando al FARC para que negocie la paz[142].

Los cables recopilados por el National Security Archive (NSA) concuerdan con algunos testimonios de funcionarios y pobladores de la región de La Macarena. Señalan que las fumigaciones se hicieron continuas y donde fuera, no había distinción si era una reserva

[141] Informe 365-CI-01320. Asociación Empresarial Campesinos del Yari. «Campesinado, conservación y conflicto armado» 2021, 38.
[142] Charles S. Chapiro, 160- Information memo for the secretary «Aerial Eradication Initiated in Colombia's La Macarena National Park», 11 de agosto de 2006, Colombia documentation project (NSA).

natural, zona de amortiguación o un Distrito de Manejo Integrado. En el caso de La Macarena, en la vereda Yarumales, fumigaron y bombardearon. Hubo varias personas que según los testimonios fueron afectadas en su salud, al sufrir, la caída del cabello e incluso algunos señalan que hubo muertos,

> Hubo una niña por el lado del Carmen que ella falleció por fumigación, le cayó mucho veneno de ese. Y una señora. No tengo claros los nombres ni nada de eso, pero si sé que fue por eso. La señora fue intoxicada, quemada con eso y falleció, la niña también. Entonces si hay casos de parte de la fumigación. Además, fuera de la parte humana, el daño que le hace a la parte humana el caso de los animales, animal que le cae eso... Encontraba uno venados, encontraba uno cabuches, pelados como con sarna y eso era de la fumiga porque cuando ya desapareció esa fumiga que dejaron mucho tiempo esta zona sin fumigar ya dejaron, no se vuelve a ver eso. Entonces hubo afectación a todo[143].

Al inicio de la operación, el gobierno nacional dispuso de 1500 policías, 930 erradicadores y 200 toneladas de alimentos. La Unodc monitoreó el proceso y verificó la política de erradicación. De los erradicadores que en principio iniciaron con un pago de 27.000 pesos al día[144], 620 se retiraron al mes por las acciones de la insurgencia[145] contra ellos y la fuerza pública que acompañaba la erradicación,

«Un ataque con morteros de la guerrilla mató a seis policías, hirió a otros siete y un jornalero. De inmediato se produjo una reacción que no estaba en los cálculos del gobierno. En menos de dos semanas habían desertado del programa 620 de los erradicadores. Los hombres, que habían sido reclutados a través de un proceso cuidadoso de entrevistas, que gozaban de experiencia, y para quienes inicialmente el incentivo de 27.000 pesos diarios, la afiliación a la seguridad social y el tener la comida asegurada eran incentivos suficientes, se

---

[143] Informe 365-CI-01320. Asociación Empresarial Campesinos del Yari. «Campesinado, conservación y conflicto armado» 2021. 37.

[144] Martha Ruiz, «Colombia verde ¿asuntos de locos?». Acceso el 20 de octubre de 2021. http://static.iris.net.co/semana/upload/documents/Doc-1297_200684.pdf, 8.

[145] Equipo Nizkor. «De los 930 erradicadores que llegaron a La Macarena, solo quedan 310 en la zona», Acceso el 15 de septiembre de 2021. http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/macarena3.html

fueron sin que hubiese poder humano que les hiciera volver[146]. Ante este panorama, el gobierno optó por bombardear la reserva y volver la fumigación con glifosato, afirma un exfuncionario de Consolidación durante el gobierno de Álvaro Uribe a la Comisión de la Verdad, «la reanudación de la aspersión aérea «implicaba muchísimos menos riesgos para la vida de las personas en las operaciones de lucha contra los cultivos ilícitos»[147].

Una vez iniciada la fumigación, la Unidad de Parques Nacionales Naturales y el Ministerio de Ambiente iniciaron un proceso sancionatorio contra la Policía Antinarcóticos y la Dirección Nacional de Estupefacientes debido al incumplimiento de la normatividad ambiental, en especial la resolución 0015 de 2005[148] del CNE -Consejo Nacional de Estupefacientes-. Al respecto existen tres documentos adelantados por la unidad de PNN: 1) el Auto 062 de 1006; la resolución 1742 de 2006 el cual da inicio a una investigación de carácter administrativo y ambiental contra el DNE y la Dirección de antinarcóticos de la Policía Nacional, donde consta que la Unidad de Parques ordenó al Director de la Policía Antinarcóticos un monitoreo estricto sobre las actividades de erradicación aérea[149].

En otro documento de las mismas entidades, la Resolución 1742 de 2006 se formuló un pliego de cargos por presuntamente haber iniciado la erradicación de cultivos con aspersión con glifosato en el PNN Sierra de La Macarena sin contar con el estudio ambiental previo, violando con esta conducta lo establecido en el artículo cuarto de la resolución 1054 de 2003.

A raíz de la fumigación en el PNN Sierra de La Macarena surgieron algunas críticas al respecto de parte del congreso de Colombia y de los Estados Unidos. Algunos funcionarios de la Unidad de Parques Nacionales argumentaron también la ausencia de articulación institucional en el marco de estas acciones y una nula información por parte del Consejo

[146] Martha Ruiz, «Colombia Verde ¿Asuntos de locos?», 8.
[147] Entrevista 423-PR-03293. Hombre, exfuncionario.
[148] La resolución consideraba que: 1) sea sometida a consideración del CNE la caracterización previa del parque respectivo; 2) se efectúen las respectivas consultas previas con los pueblos indígenas; 3) se certifique por parte de la Policía Nacional-Dirección Antinarcóticos, el crecimiento de cultivos ilícitos; 4) se informe por parte de la Policía Nacional- Dirección Antinarcóticos, que existen riesgos para la erradicación manual o que las condiciones topográficas no permiten que se desarrolle esta como se tiene previsto.
[149] González. *La erradicación manual de cultivos ilícitos en la sierra de La Macarena.* Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007, 23.

Nacional de Estupefacientes, con quienes no tenían una comunicación sobre las áreas a asperjar dentro de la jurisdicción de los PNN.

Así mismo, en temas como los diagnósticos sobre los cultivos de coca no eran compatibles entre las entidades que llevaban a cabo el monitoreo, e incluso había diferencias sustanciales sobre la manera en que se manejaba la información por parte de la Policía Nacional y la entidad de PNN. En algunos casos, se veían incompatibilidades en la información que reportaba sobre cultivo de coca, la Policía Nacional, en otros casos se desconocía la presencia de grupos indígenas y su relación ancestral con la coca[150].

El apoyo de los Estados Unidos fue fundamental en cada fase militar. Algunos cables de la embajada de este país demuestran el seguimiento pormenorizado sobre las acciones militares en el marco del Plan Patriota en el que el Parque de La Macarena fue un epicentro de la disputa:

«Plan Patriota: La campaña de múltiples fases de los militares para retomar áreas dominadas por las FARC está en su tercer año. La primera fase, que se centró en asegurar el departamento de Cundinamarca, que rodea a Bogotá, empujó a las FARC fuera del alcance de la capital. La segunda fase, mucho más compleja, se centra en el bastión tradicional de las FARC en el sur de Colombia. Las enfermedades infecciosas, especialmente la leishmaniasis, una infección parasitaria de la piel, y las minas terrestres son las principales causas de bajas militares. Las FARC continúan atacando objetivos policiales y militares aislados o más pequeños en todo el país, mientras que en su mayoría evitan la confrontación directa y en mayor escala con unidades que operan bajo la Fuerza de Tarea Conjunta Omega en el área de operaciones del Plan Patriota. Dos notables excepciones incluyen el ataque de fines de diciembre de 2005 en el que murieron 29 soldados colombianos en las afueras del Parque Nacional La Macarena y dos ataques contra civiles, que resultaron en 17 muertos y 14 heridos, en el sur de Colombia a fines de febrero, unas semanas antes de la marcha»[151].

---

[150] Entrevista 727-PR-03328. Hombre, exfuncionario.

[151] Informe de información de inteligencia, Secretaría de Estado. 1-254262: Memorandum of justification concerning human rights conditions with respect to assistance for colombian armed forces, «Lista de verificación del escenario para la visita del presidente Uribe y el ministro de exteriores Barco». Confidencial, febrero de 1006. Colombia Documentation Project (NSA).

En el año 2008, un grupo de campesinos de la Asociación de Población Desplazada del Guaviare (Aspodegua), interpusieron una acción de tutela, por el derecho de la población desplazada a verdad, justicia y reparación integral, la vida digna, el libre desarrollo de la personalidad, la educación, la salud, el trabajo, la vivienda digna, la familia y la igualdad. El accionante en representación de varias familias argumentó que parte del desplazamiento forzado se dio por los programas de erradicación manual y aérea de cultivos ilícitos. Conforme a hechos ocurridos desde el 22 de febrero de 2006 en los municipios de La Macarena, Mesetas, Vistahermosa, San Juan de Arama, Puerto Concordia y Puerto Rico, en el departamento del Meta, en el marco de los operativos adelantados en el marco de la Operación Colombia Verde[152].

Aspodegua en su momento argumentó que eran personas desplazadas y en la región del río Guayabero se habían asentado hace 30 años y que subsistían de distintas clases de cultivos, cría de animales, estaban organizados en Juntas de Acción Comunal, tenían escuela, puesto de salud y eran habitantes plenamente reconocidos del Puerto Concordia y Puerto Rico en el departamento del Meta, lo que supuso para los pobladores confianza legítima para permanecer en sus tierras. En el año 2005 cuando inició el programa de erradicación manual de cultivos de uso ilícitos para la recuperación del PNN Sierra de La Macarena, se evaluó la posibilidad de desplazarse a zonas con mejor productividad[153].

En este proceso, el Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural (Incoder), ofreció un predio en Puerto López, Meta, denominado Luz Mar en la hacienda La Sandrita que había sido producto de una extinción de dominio de Leónidas Vargas por parte del Consejo Nacional de Estupefacientes, pero no pudo ser entregado por estar en contrato de arrendamiento entre la firma Vargas y Rey Asociados hasta el año 2010. La comunidad inició una serie de conversaciones y negociaciones con PNN y el Incoder para el proceso de reubicación con las garantías para desarrollar sus economías de subsistencia[154].

[152] Corte Constitucional, Sentencia T-299/09.
[153] Ibid.
[154] Ibid.

Por el contrario, llegaron primero los operativos antinarcóticos para la erradicación de cultivos ilícitos, lo que generó desplazamiento forzado de las comunidades de Puerto Concordia y Puerto Rico. Las declaraciones de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de las veredas Bella Vista, Charco Carbón y Buenos Aires, ubicadas en el municipio Puerto Concordia (Meta), señalaban que tenían miedo de permanecer en sus fincas, por los enfrentamientos entre la guerrilla y la fuerza pública[155]. Es así como las políticas antidrogas se adelantaron en un escenario de confrontación de confrontación con la insurgencia en el cual la población civil quedó en medio de combates. De otro lado, las fumigaciones generaron efectos adversos sobre los derechos humanos y la población local tuvo que salir desplazada a las cabeceras municipales.

La gestión ambiental también fue parte del conflicto armado. En el Área de Manejo Especial de La Macarena hay cuatro Parques Nacionales Naturales: Sierra de La Macarena, Cordillera de los Picachos, Tinigua y Sumapaz. Estas áreas protegidas no se mantuvieron ajenas al conflicto armado, y fueron zonas estratégicas para la guerra. En el informe entregado a la Comisión de la Verdad sobre las áreas protegidas amazónicas y sus funcionarios como víctimas del conflicto armado, se señalan algunos hechos victimizantes que los funcionarios tuvieron que enfrentar durante la época más difícil del conflicto en la zona de la Macarena: asesinatos; accidentes de minas antipersonas; retención ilegal; homicidio; atentado contra personal o bienes; desplazamiento forzado de funcionarios; amenazas a la vida, fumigaciones con glifosato; robo de bienes, privación de la libertad temporal; explosión de artefactos; daños a infraestructura; panfletos; deforestación; minería ilegal[156].

La gestión ambiental en estas zonas se da por parte de funcionarios locales que, en algunos casos, hacen parte de las mismas comunidades. Las áreas protegidas han sido gestionadas en medio del conflicto armado, con recursos insuficientes para la gestión ambiental. En las zonas

[155] Ibid.,
[156] Informe 119-CI-00227, Informe con su código, Botero- García et all. Áreas protegidas amazónicas y sus funcionarios como víctima.

donde la guerra es más fuerte, la gestión se realiza fuera del área protegida, en los centros urbanos, lo que dificulta que se cumplan con los objetivos propuestos en el Plan de Manejo Ambiental de los PNN. Algunos funcionarios han sido proscritos y forzados a realizar su gestión en un escritorio. Un ejemplo de esta situación fue lo ocurrido en el AMEM durante la Zona de Despeje, cuando los funcionarios tuvieron que suspender la mayoría de actividades del Parque, en especial salidas de campo[157].

[157] Informe 119-CI-00227, «Áreas protegidas Amazónicas», 187.

Mapa No. 2: Municipios del Plan Consolidación de La Macarena

Fuente: Comisión de la Verdad, 2021.

3.4. Se concreta el Plan de Consolidación Integral de La Macarena: Una apuesta por la intervención cívico-militar

Terminado el programa Colombia Verde, se creó el Plan de Consolidación Integral de La Macarena[158], que buscó cercar el Bloque Oriental. Para la Comisión de la Verdad, es claro que más allá de un esquema cronológico sobre los planes militares, las diferentes fases corresponden a un posicionamiento de la guerra, por ello se considera que cada estrategia militar tuvo como eje potenciar la lucha contrainsurgente en el marco de la lucha contra las drogas. Las consecuencias sobre la población civil y el territorio se ven reflejadas en las víctimas, los desplazamientos, las rupturas del tejido social y las medidas de control territorial, que terminaron por generar múltiples violaciones a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

En el marco de este contexto estratégico, pasaron por la zona de La Macarena muchos oficiales estadounidenses entre 2008 y 2011: varios subsecretarios de Defensa, un director de la CIA, un zar antidrogas de la Casa Blanca, un subsecretario de Estado, un jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, dos jefes del Comando Sur, y por lo menos un subdirector de la Usaid[159]. Parte de los recursos eran suministrados por los Estados Unidos, el Banco Alemán BMZ (Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo)[160], el Reino de

[158] El Plan Consolidación Integral de La Macarena fue un piloto adelantado en el año 2007 y fue implementado en los municipios de Mesetas, Uribe, La Macarena, Puerto Rico, Vista Hermosa y San Juan de Arama en el departamento del Meta. Para el año 2011 incluyó los municipios de San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá y Montañita localizados en el departamento de Caquetá. En documentos suministrados por el Ministerio de Defensa a la Comisión de la Verdad para el año 2009 se le llama Plan de Guerra Consolidación[#]. En el documento «Plan de Guerra Bicentenario» suscrito por el jefe General de las Fuerzas Militares Edgar Augusto Cely Nuñez se refleja el Plan de Guerra Consolidación en armonía con la Política de Defensa y Seguridad Democrática con el objetivo final de terminar el conflicto armado interno; algunos objetivos parciales estaban dirigidos a operaciones en coordinación con los centros de acción integral para impedir cualquier intento de retoma por parte de las FARC hacia el departamento de Cundinamarca en el eje Macarena-La Julia, La Uribe y Sumapaz-, bloquear los corredores de movilidad y neutralizar las comunicaciones del bloque sur y el bloque oriental, y facilitar la recuperación social del territorio y apoyar las instituciones del estado en este proceso. Fuerzas Militares, Ministerio de Defensa, respuesta a solicitud de información de la Comisión de la Verdad n.° 5, en el marco del Convenio N° 002 del 2019.

[159] Indepaz, «A la espera de la consolidación»

[160] Caritas International et al., «Derecho Internacional Humanitario, derechos humanos y desarrollo local en la Región de La Macarena», 2.

los Países Bajos y Usaid, y estuvo bajo permanente supervisión técnica de la Embajada de los Estados Unidos en Bogotá.

En cuanto a la operatividad de los programas sociales en el marco del PCIM, según algunos testimonios, se señala que hubo una «subordinación» de la institucionalidad civil a la militar, es decir, en algunos casos, el ejército era quien adelantaba acciones como construcción de vías, prestación de servicios sociales, se supeditaban los intereses civiles a las estrategias de control territorial con estrategias de sumisión administrativa y social.

El PCIM se constituyó como un modelo de la Acción Integral del Estado que recuperaba aprendizajes y las lecciones aprendidas de otros programas implementados con anterioridad, las experiencias de referencia eran programas como el DRI, el PNR y los Planes de Desarrollo Alternativo, con el fin de hacer frente a la amenaza de grupos ilegales y el narcotráfico. Según un testimonio brindado a la Comisión de la Verdad por el exfuncionario de Consolidación, el PCIM era una idea de intervención integral para proveer a las comunidades de servicios básicos. Este plan estaba a cargo del asesor presidencial para la seguridad nacional, Sergio Jaramillo, y otros funcionarios que trabajaban en entidades de cooperación internacional como la Usaid,

«Entonces conversábamos con él -con Sergio- sobre las dificultades que tiene implementar y desarrollar esos, esas iniciativas en esas zonas, todas ellas ahora así ya todas con ese tándem cultivos ilícitos y control ilegal de los territorios. La presencia de las Farc como control ilegal de los territorios en ese momento. Entonces esa era un poco un análisis que...siempre estábamos haciendo sobre esas complejidades que tenía hacer desarrollo en esas zonas»[161].

El Ejército describió un marco de acción bajo el cual el Estado, por medio de un sinnúmero de agencias tanto estatales como no gubernamentales, internacionales y nacionales, mantuvo un diálogo constante con la población. En otras palabras, una puesta en práctica del modelo «ensayo y error» para las políticas públicas que, supuestamente, son las que necesita la región para «consolidar», en este caso, La Macarena. Y, claro está, una fuerte presencia de la fuerza

[161] 432-PR-03293. Hombre, exfuncionario.

pública es la que habría de garantizar que este modelo de intervención se terminará imponiendo y desarrollando en estos territorios.

Esta estrategia de militarización implicó un nuevo pacto militar y social que priorizó las estrategias de seguridad y defensa en el marco de la lucha contra las FARC sobre las garantías constitucionales para la población local. Por ejemplo, la base de operaciones del Centro de Coordinación de Atención Integral estaba en una base militar en la entrada del municipio de Vistahermosa, lo que revela cómo los asuntos civiles y de derechos sociales de la población estaban suscritos a la prevalencia de decisiones militares. Así, consideran a la subversión como el enemigo central y el Ejército deja claro, desde un principio, que la población fue la víctima de este tipo de actores y que debe ser la gente el eje sobre el cual debe girar la búsqueda de soluciones de índole institucional,

«Sin estigmatizar esta región en la cual han convergido todos los actores del conflicto, la Fuerza de Tarea Conjunta Omega presentó propuestas de trabajo académico, no solo para conocer de primera mano las percepciones y expectativas de quienes han intervenido en el conflicto, incluyendo las mismas instituciones del Estado, sino también para lograr llegar al consenso a posibles soluciones que ayuden a mitigar los impactos sociales que pueda generar el preacuerdo o posconflicto»[162].

3.5 Las metas y estrategias del plan Consolidación: los objetivos de alto valor y las redes de informantes

Para las FARC-EP, la zona era de importancia estratégica, pero contrario a los enfoques anteriores de las estrategias de intervención, había un componente fuerte en la lucha contrainsurgente que implicaba el ataque a objetivos de alto valor dentro de las FARC. Al menos, parte de los testimonios recogidos por la Comisión de la Verdad apuntan a que el PCIM, la presencia de la Fuerza de Tarea Omega y la Fudra tenía como objetivo dar con

[162] Ibid., 150.

comandantes importantes dentro del Bloque Oriental como Jorge Briceño alias Mono Jojoy[163].

Una entrevista a un exfuncionario indica la creación de algunos programas de intervención estatal como el impulsado por Luis Carlos Restrepo llamado «Generación de Condiciones para la Paz a través del ambiente; para ello se escogieron dos áreas estratégicas en donde se establecieron dos importantes jefes de las FARC: por un lado, La Macarena era para sacar al Mono, y en las Hermosas era para hablar con Cano»[164]. En este periodo Victor Hugo Suárez alias Mono Jojoy y Pedro Antonio Marin alias Manuel Marulanda Vélez estaban juntos hasta que este último, por seguridad y dada la persecución al primero, queda bajo la protección de Hernán Darío Velásquez alias Oscar Montero en El Pato-Caquetá.

En lo concretamente militar, el éxito del Plan de Consolidación Integral de La Macarena se podía observar en unas FARC cada vez más regresando a la estrategia de la guerra de guerrillas. La cabeza al frente de estos resultados fue el General Javier Alberto Flórez Aristizábal, quien dirigió la campaña militar Marte, parte del plan de guerra de Consolidación, cuyo éxito más publicitado fue el arrinconamiento y muerte en bombardeo de Víctor Julio Suárez Rojas alias Mono Jojoy, el 22 de septiembre de 2010 en La Macarena, departamento del Meta. A la par que se extendía la guerra, se buscaba que el Estado se movilizara en su conjunto para llegar a dar respuestas no solo científicas, también sociales en todos los rincones de la jurisdicción, en lo que fue el PCIM como Plan de Acción Integral[165].

Al respecto, un testimonio entregado a la Comisión de la Verdad por parte de un ex funcionario de Consolidación relata que esta estrategia de consolidación buscó superar el conflicto y acorralar estratégicamente a las FARC para conducirlos a una negociación. La estrategia no era el aniquilamiento, era despojarse de los objetivos viables y en razón de esto, se debía golpear el lugar donde se asentaba el mayor poder estratégico de las FARC-EP que correspondía al Bloque Oriental, donde funcionaba la sede del Secretariado, y en la cual

[163] Entrevista 153-PR-00396. Hombre, Fuerzas Militares.
[164] Entrevista 727-PR-03328. Exfuncionario, hombre.; Entrevista 153-PR-03003, Militar, hombre.
[165] Fuerza de Tarea Conjunta Omega, *Las FARC: de la guerra de movimientos a su punto de inflexión*, 116.

funcionaba el 45% de la estructura armada de esta guerrilla. Gran parte de ese poder de dirección estaba en La Macarena y en los municipios aledaños; la Fuerza de Tarea Conjunta Omega fue el primer esfuerzo integrado de fuerza aérea, armada y ejército para hacer una sola operación coordinada para combatir a las FARC[166].

El resultado de esta estrategia fue exitoso. Para la época en que se dio el operativo militar donde murió Jorge Briceño, se encontraban otros comandantes de las FARC en cercanías al campamento del jefe militar de las FARC como Julián Gallo alias Carlos Antonio Lozada; Mauricio Jaramillo alias el Médico; Efrén Arboleda, Henry Castellanos Garzón alias Romaña; y, José Aldinever Sierra Sabogal alias el Zarco Aldinever[167].

Esta estrategia se fundó principalmente en el involucramiento de la población civil a través de red de informantes, el impulso de los soldados campesinos y de diferentes formas de instrumentalización en función de los principios cívico-militares[168]. Las Redes de Informantes y las Redes de Cooperantes[169] fue parte de las acciones para apoyar a la fuerza pública en su esfuerzo bélico por derrotar a las guerrillas[170]. La Red de Cooperantes se definió en la Política de Seguridad y Defensa como:

> Una red de ciudadanos en las zonas urbanas y rurales del país [que] cooperará activa, voluntaria y desinteresadamente con las autoridades, participando en programas ciudadanos de cultura para la seguridad y brindando información que permita la prevención y la persecución del delito […] Su cooperación, a diferencia de la de los informantes, no era remunerada[171].

A pesar de esta última apreciación, en la práctica, los cooperantes sí recibían dinero por los servicios de información que prestaban, según lo sostuvo el comandante de las Fuerzas

[166] Entrevista 432-PR-03293. Hombre, exfuncionario.
[167] Ministerio de Defensa, respuesta a solicitud de información de la Comisión de la Verdad en el marco del Convenio n.° 002 de 2019.
[168] Entrevista 432-PR-03293. Hombre, exfuncionario.
[169] Regulado por la Directiva Ministerial N° 16 del 24 de septiembre de 2003 de la cual todavía no se cuenta con copia. Posteriormente regulado por la Directiva Ministerial Permanente N°. 10 de 2006 y sus anexos.
[170] Presidencia de la República, Política de Defensa y Seguridad Democrática, 61.
[171] Ibid.

Militares, «No cobraban altas sumas por sus informaciones (recibían pequeñas cantidades de dinero) y no formaban parte de redes dirigidas por las agencias oficiales»[172].

Estas redes sirvieron para que se llevaran a cabo denuncias falsas, estigmatizaciones, prejuicios contra la población civil con el fin de cobrar el dinero por informaciones que no correspondían con lo denunciado. Según testimonios e informes de las organizaciones defensoras de derechos humanos, la red de cooperantes fue cooptada por los mismos miembros del Ejército con la intención de presentar resultados operacionales y obtener recursos económicos, pues, en principio, los recursos no estaban destinados para la institución, «las informaciones pagadas a informantes eran ficticias, ellos sólo eran utilizados para cobrar el dinero, se les daba cualquier cosa, y nos quedábamos el resto del dinero, esto era para legalizar el rubro asignado por la Brigada»[173].

En un informe entregado a la Comisión de la Verdad se informó que este proceso de involucramiento de civiles como cooperantes e informantes se dio también con funcionarios de entidades civiles. En algunos casos, el personal de instituciones que tenían presencia en la zona, sirvió también para acciones de inteligencia en el marco de acciones militares de gran envergadura como las que terminaron con la muerte de comandantes guerrilleros como el Mono Jojoy en el municipio de La Macarena en el año 2010[174].

Algunas voces de los excombatientes reconocen el impacto de esta estrategia en la guerra. Fruto de estas acciones de cooperación entre la fuerza pública y las acciones de inteligencia militar generaron, en palabras de una excombatiente, un debilitamiento social, ideológico y cultural de la guerrilla,

> El Plan de Consolidación es como la consumación del desarrollo de toda esa violencia, conjugada de varias maneras, contra la insurgencia, contra el pueblo, y consideraron, que listo ya arreglaron el país, y ya, o sea, se logró una meta, que se tenía con ese plan de guerra, con todas esas

[172] Ospina, *Los años en que Colombia recuperó la esperanza*, 83.
[173] Informe 066-CI-00567, Coordinación Colombia - Europa - Estados Unidos, «*Ejecuciones Extrajudiciales 2002-2010*».
[174] Informe 365-CI-01320 Asociación Empresarial Campesinos del Yari, «Campesinado, conservación y conflicto armado», 36.

operaciones militares, además de las operaciones económicas, políticas, culturales, afectaron la parte cultural de las comunidades, también trabajaron la parte cultural de nosotros adentro pues nos hicieron la ofensiva ideológica y política[175].

3.6. El discurso de la Consolidación Territorial: las consecuencias

Para la población local y con un acento significativo para las comunidades de las zonas rurales con una amplia trayectoria histórica de asentamiento donde coincidían con la insurgencia, este plan implicó una serie de afectaciones que contribuyeron a violaciones de derechos humanos como capturas masivas, desplazamiento forzado, bloqueos y confinamientos[176], ejecuciones extrajudiciales[177] , desapariciones forzadas y asesinatos. Como lo afirma el informe sobre la salud en el conflicto armado,

> […] el ejército implementó que las personas que tenían un negocio tenían que llevar el listado al batallón y ellos daban una autorización al batallón para ir a comprar las cosas, […] entonces si usted llevaba dos arrobas de arroz, por ejemplo, decían que eso no era para el consumo de la familia, sino era para la guerrilla. Como el ejército fregaba tanto para dejar entrar los carros con combustible, pues incrementan los precios y eso incrementa los costos de todo, incrementa el transporte e incrementa los gastos de las familias[178].

3.6.1 Las ejecuciones extrajudiciales

La implementación del Plan Patriota y el Plan Consolidación, se dio en paralelo al periodo en el que cobró fuerza las ejecuciones extrajudiciales, principalmente de jóvenes. Según la Jurisdicción Especial para la Paz, por lo menos 6402 personas fueron víctimas de ejecuciones extrajudiciales. De las 1038 víctimas de la región de la Orinoquía en el periodo de 2002 a

[175] Informe 365-CI-01177, Corporación viva la ciudadanía, «Allá la vida nos pertenecía»193.
[176] Informe 119-CI-00319, Corporación Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo y Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, «Desenterrar la verdad en los llanos orientales», 95.
[177] Ver caso sobre los falsos positivos de la Comisión de la Verdad.
[178] Informe 1180-CI-01014, Médecins du Monde, Red Salud Paz y la Universidad Nacional de Colombia - UNAL, «La salud en el conflicto colombiano», 70.

2008, en el departamento del Meta 394 personas fueron asesinadas por la fuerza pública bajo esta modalidad.

Según el informe de la Comisión de la Verdad sobre las Ejecuciones Extrajudiciales, en la región de la Orinoquía se presentaron los siguientes patrones: un incremento de cifras de ejecuciones extrajudiciales posterior a los planes de recuperación y consolidación territorial, principalmente en los municipios donde fue la zona de distensión; había un acuerdo entre ejército y paramilitares para no combatirse para lo cual se presentó una estrategia de presentar fraudulentamente a personas como integrantes de los grupos paramilitares.

En el informe del Colectivo Socio-Juridico Orlando Fals Borda se establecen algunos patrones de la fuerza pública con las víctimas de ejecuciones extrajudiciales, tales como ocultamiento de pruebas, alianzas entre fuerza pública y paramilitares, tal como lo establece el siguiente testimonio,

«Siendo las 10:00 AM del 4 de julio de 2007, se presentó un tiroteo en la vereda Nueva Esmeralda, jurisdicción del municipio de Vistahermosa en el Meta, por parte del Ejército Nacional, Brigada Móvil N° 53, adscrita a La Macarena, Meta, que eran apoyadas por un helicóptero. Las tropas disparaban hacia donde se encontraba la señora…, quien daba gritos de auxilio […] siendo las 12:00 AM, llegaron trabajadores de la finca…Ellos salieron con el fin de determinar que había pasado, sin embargo, el ejército les impidió el paso y, además, los trataron con palabras soeces […] varias personas salieron a buscar a la señora, sin embargo, nuevamente el ejercito les impidió pasar por el camino. El día 5 de julio de 2007 y después de varias averiguaciones se pudo establecer que…[ella] fue asesinada por unidades del ejército nacional, y su cadáver fue trasladado al municipio de La Macarena, Meta y presentada como guerrillera dada de baja en combate.

» La vivienda…quedó semidestruida y todos los elementos de valor fueron tirados al suelo, los pisotearon y se llevaron algunos de los bienes, tales como radios transitores, grabadores de CD, útiles de aseo, una planta eléctrica. Igualmente, mataron 6 gallinas y se las comieron […] Después de tres días, miembros del Ejército volvieron a la vivienda de la familia…y trataron de colocar en su sitio los muebles que habían sido destruidos, limpiando algunas cosas. Sin embargo, antes de que el Ejército tratara de modificar la escena del crimen,

tratando de borrar las evidencias, una comisión integrada por campesinos de la región y miembros de la Comisión de Derechos Humanos visitaron la vivienda y grabaron un video del lugar de los hechos (base de datos CSOFB, Caso N° 17)»[179].

3.6.2 El sitio de las víctimas sin nombre: el cementerio de La Macarena

En julio de 2009 el periódico del Meta, Llano 7 días, informaba sobre un cementerio en La Macarena con cuerpos que estaban sin identificar. Esta era una prueba más que presentaron en su momento diferentes organizaciones sociales de la región de La Macarena, sobre la crudeza de la guerra, las consecuencias humanitarias de una agenda militarista y la subordinación de la agenda social bajo directrices de los planes militares[180]. Según el diario Llano 7 días, la agenda que se impuso en la región y su existencia era una prueba irrefutable de la, «[…]crudeza de la guerra que han librado las Fuerzas Militares y las FARC en la última década en el sur del Meta…El cementerio del municipio se ha convertido en… el sitio de disposición final de los muertos de la guerra»[181].

Por su parte el General Javier Flórez, comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega, afirmaba que a este cementerio se llevaban personas sin identificar que habían sido abatidos en el municipio de La Macarena. Sin embargo, con datos que habían sido indagados por el periódico Llano 7 días con la Alcaldía de La Macarena, el Hospital y la Fiscalía General de la Nación en el cementerio habían cuerpos de los municipios aledaños como Vistahermosa, Mesetas, Uribe, San Vicente del Caguán y San José del Guaviare[182].

Las organizaciones de derechos humanos, la comunidad y las autoridades locales llamaron la atención en su momento sobre la existencia de este cementerio y solicitaron a las Comisiones de Paz del Congreso de la República la realización de una audiencia pública. Sin

[179] Informe. 119-CI-00319, Corporación Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo y Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, «Desenterrar la verdad en los llanos orientales», 120.
[180] Cinep, Proyecto para la documentación de casos tipo de desaparición del Ariari-Guayabero, 52.
[181] Informe 119-CI-00319, Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda, Comisión Intereclesial Justicia y Paz y Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, «Desenterrar la Verdad en los Llanos Orientales», 123.
[182] Cinep, Proyecto para la documentación de casos tipo de desaparición del Ariari-Guayabero, 52.

embargo, para exfuncionarios del gobierno que brindaron su testimonio a la Comisión de la Verdad, este hecho fue desestimado porque eran muertos de la guerrilla, no había jueces para legalizar esos homicidios y fue usado como una guerra política contra el Ejército[183].

Sin embargo, el cementerio de La Macarena no era el único en la zona. Había cuatro más en los municipios de Granada, Vistahermosa, San José del Guaviare y Villavicencio. Después de cinco años la Fiscalía General de la Nación reconocía que algunas de las personas que habían sido enterradas eran víctimas de ejecuciones extrajudiciales y desaparición forzada[184]. En el año 2015, el fiscal Eduardo Montealegre reconoció que de los 2.292 inhumados en estos cinco cementerios, 1421 personas habían sido reportadas como guerrilleros muertos en combate por las tropas.

3.6.3 Bloqueo alimentario, sanitario y la libre locomoción

Algunos testimonios dan cuenta del bloqueo alimentario y sanitario que las comunidades de La Macarena sufrieron a partir de la consolidación y el Plan Patriota. Estos controles eran terrestres, aéreos y fluviales e implicaron la restricción de acceso a productos de primera necesidad que eran demandados por la población local para su subsistencia cotidiana: desde toallas higiénicas hasta alimentos de la canasta familiar fueron regulados por el ejército en la zona. El comandante militar de la localidad era quien daba el visto bueno, procedimiento que se volvió en rutina para las comunidades locales; sin este procedimiento los productos adquiridos en los cascos urbanos eran decomisados. Para la época del PCIM, se hicieron varias misiones humanitarias que buscaban constatar la situación de derechos humanos en la zona.

Una de estas misiones relató cómo debido al conflicto armado, la población tenía restringida la libertad de movimiento y se limitaba la venta de articulos y productos, particularmente en La Julia, caserío que hace parte de la Uribe, se reportaba la limitación de movilidad desde 2009 hasta mediados de 2010, por cerca de 6 meses los pobladores tuvieron

[183] Entrevista 432-PR-03293. Hombre, exfuncionario.
[184] Informe 119-CI-00319, Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda, Comisión Intereclesial Justicia y Paz y Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, «Desenterrar la Verdad en los Llanos Orientales», 125.

que soportar la pérdida de sus cosechas y una crisis alimentaria[185]. En particular, para las mujeres quienes son las que asumen el cuidado de sus familias y el rol de la sobrecarga de las tareas dentro del hogar, el bloqueo económico significó una afectación contra su integridad. Incluso en temas de planificación familiar, sus derechos sexuales y reproductivos se vieron afectados y vulnerados, pues les era prohibida en algunos casos la entrada de métodos anticonceptivos y de planificación. A quienes reclamaban se les consideraba guerrilleras:

> Para allá es lo que yo digo porque como antes si hubo violencia porque eso es violencia, para mi eso es violencia porque ¿cómo así que yo no puedo encargar más de 5 paquetes de toallas higiénicas? y ¿cuántas mujeres vivimos allá? y hay tiendas pues obvio que van a llevar porque es mensual esas cantidades de toallas higiénicas. Lo mismo los anticonceptivos, cuando eso no había tanto la pila, el yadel, esos implantes si no que era harta pastilla o inyecciones[186].

3.7. Efectos del PCIM en las dinámicas de violencia regional

Un análisis de la letalidad realizado por la Comisión de la Verdad contó el número de muertos que ocurren en operaciones militares- indistinto si son guerrilleros o civiles-. La gráfica 8 muestra las muertes mensuales en operaciones desde el 2010 hasta el 2014, entre municipios donde se implementó el PCIM (La Macarena, Lejanías, Mesetas, Puerto Rico, Uribe, San Juan de Arama y Vistahermosa) - y donde no[187].

Se observó que hasta el 2012, ambos grupos de municipios – los que hacen parte del PCIM y los que no hacen parte del PCIM- presentaron promedios por debajo de 6 muertos en operaciones, pero justo después de la finalización de la intervención (Plan Consolidación) hay un aumento en las muertes por operaciones en los municipios donde se implementó el

[185] Informe 119-CI-00319, Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda, Comisión Intereclesial Justicia y Paz y Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, «Desenterrar la Verdad en los Llanos Orientales», 97.
[186] Informe 365-CI-01320, Asociación Empresarial Campesinos del Yari, «Campesinado, conservación y conflicto armado».
[187] Los municipios No PCIM son: Cartagena del Chairá, Colombia, El Dorado y Puerto Concordia. Se escogieron según los criterios expuestos en Mejía et al. Una evaluación del Plan de Consolidación Integral Bogotá: Universidad de los Andes, 2011.

PCIM. Mientras que los municipios no PCIM, el número de muertos en operaciones militares se mantuvo bajo, en los municipios del Plan Consolidación de La Macarena sí enfrentaron dos picos más de muertes en operaciones. La conclusión es que, en la mediana duración, La Macarena siguió siendo escenario de violencia del conflicto armado, a pesar de haber sido intervenida por el PCIM, que tenía por objetivo crear las condiciones de seguridad y paz en el territorio.

Si pasamos a observar las dinámicas de delitos en los municipios, las gráficas 2 y 3 nos presentan una historia de lo que pasó durante esos años. La gráfica 2 muestra la tasa de secuestro por 100.000 habitantes en los municipios del PCIM[188] y no PCIM[189]. Se observa que la tasa es más alta en los municipios donde se implementó el programa, y que mientras se implementó la tasa de secuestro sí disminuyó, lo que podría ser el efecto de la intervención cívico-militar. Sin embargo, después del 2009 la tasa de secuestro comienza a aumentar para municipios PCIM y no PCIM, con una mayor incidencia dentro de los primeros. Puerto Rico es uno de los municipios que experimentó un aumento en la tasa de secuestro durante los años de la implementación, mientras que en Vistahermosa y Mesetas no disminuyeron las tasas de secuestro durante los años del PCIM. Esto indica- de nuevo- que la intervención de este programa en el territorio no consolidó la paz.

Si se estudia el número de muertos en operaciones militares se observa que en los cinco municipios estudiados (La Macarena, Lejanías, Mesetas, Puerto Rico, Uribe, San Juan de Arama y Vista Hermosa), entre 2010 y 2015, la suma de muertos en desarrollo de operaciones militares alcanzó 367 personas y la suma total de homicidios en esta región fue de 537[190]. Es decir, que por lo menos, los muertos en operaciones militares en la región representaron 68% de las contabilizadas como homicidios totales[191]. Todos los municipios presentan escenarios

[188] La Macarena, Lejanías, Mesetas, Puerto Rico, Uribe, San Juan de Arama y Vista Hermosa

[189] Los municipios No PCIM son: Cartagena del Chairá, Colombia, El Dorado y Puerto Concordia. Se escogieron según los criterios expuestos en Mejía *et al*. «Una evaluación del Plan de Consolidación Integral»

[190] Base de Datos Ministerio de Defensa. Operaciones Militares. SIM. Elaboración Equipo Narcotráfico. No es un índice, es un cálculo de una tasa. Fuente SIEDCO.

[191] No es claro si la tasa de homicidios incluye a los muertos en operaciones en combate. Por lo pronto comparando ambos datos, pero no se pueden asumir como porcentajes uno del otro. Se puede afirmar que número de muertos en operaciones es significativamente alta en representación con lo que ocurre en la región.

críticos de muertes, pero en particular Vistahermosa es un caso que debe ser profundizado, al igual que Uribe y La Macarena donde el número de homicidios y el número de muertos en combate o en operaciones es cercano. La operación militar provoca un alza de mortalidad muy significativa en estas regiones tras lo que se puede denominar la «consolidación».

Las tasas de muertos en operaciones militares por cada 100,000 habitantes por encima de 50 ocurren en el final del proceso de consolidación -entre 2010 y 2014. Esos años son particularmente violentos en términos de operaciones militares; principalmente el 2010 en la Uribe, donde las operaciones militares duplican el número de homicidios en el año, y La Macarena, donde hubo 15 muertos en operaciones y 11 en total de homicidios municipal, y el 2012 en Vistahermosa donde las operaciones militares dejaron 53 muertos y fueron asesinadas 63 personas. En la región de La Macarena han convergido diferentes estrategias militares y de interdicción con fuertes coincidencias en sus formas de intervenciones y ejecución que no han logrado su objetivo de disminuir la violencia y consolidar la paz[192].

[192] Informe 365-CI-01320, Asociación Empresarial Campesinos del Yarí, «Campesinado, conservación y conflicto armado», 75.

Anexos

Gráfica No. 1: Media de muertos en operaciones por mes (2010-2014) en municipios donde se instauró el PCIM y donde no hubo PCIM

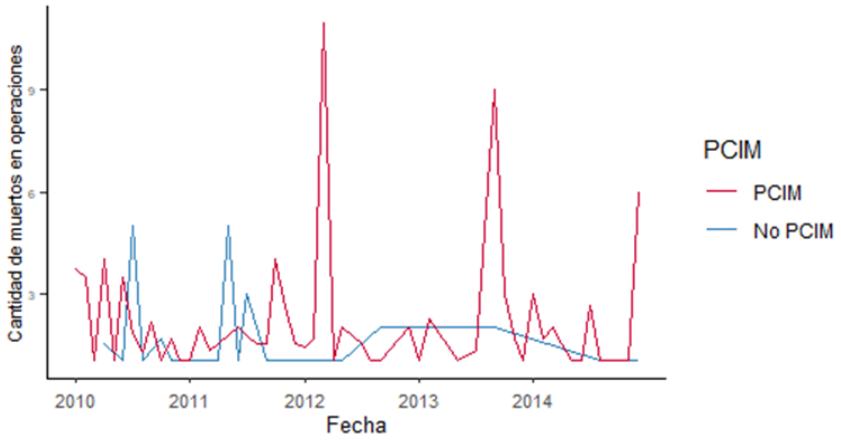

Fuente: Comisión de la Verdad, 2021. Datos del Ministerio de Defensa.

Gráfica No. 2: Media de la tasa de secuestros por 100.000 habitantes en municipios PCIMy no PCIM (2005-2012)[193]

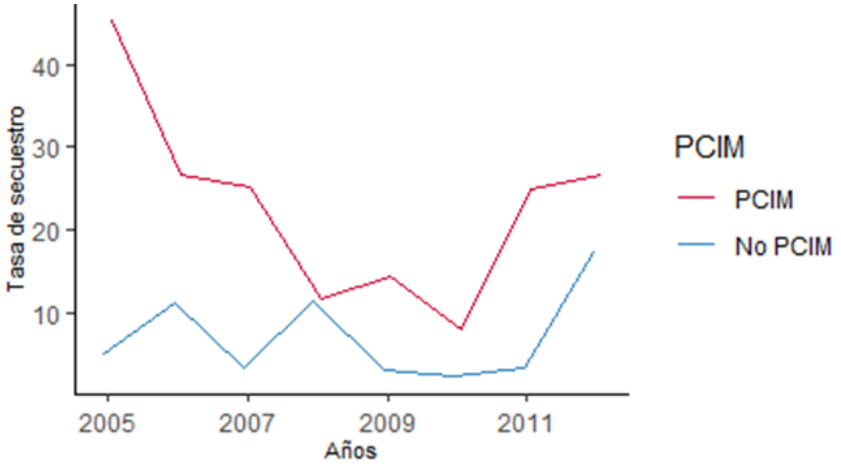

Fuente: Comisión de la Verdad, 2021.Datos del RUV.

[193] Diferencias estadísticamente significativas al 1%

Gráfica No. 3: Media de la tasa de homicidios por 100.000 habitantes en municipios PCIM y no PCIM

Fuente: Comisión de la Verdad, 2021. Datos de SIEDCO.

Tabla No 1: Municipios con mayor tasa de muertos en operaciones por 1.000 homicidios. (2010 y 2012). Región Macarena

2010					
Departamento	**Municipio**	**MDO**	**Tota Homicidios**	**Tasa MDO X 1000 Homicidios**	**Tasa MDO 100000 Habitante**
Meta	Uribe	30	18	1666,67	210,04
Meta	Puerto Rico	17	11	1545,45	94,00
Meta	La Macarena	15	11	1363,64	52,88
Meta	Mesetas	20	16	1250,00	182,18
Meta	Vistahermosa	25	49	510,20	107,39
Meta	San Juan De Arama	1	5	200,00	11,08

2012					
Departamento	**Municipio**	**MDO**	**Tota Homicidios**	**Tasa MDO X 1000 Homicidios**	**Tasa MDO X 10(Habitantes**
Meta	Vistahermosa	53	63	841,27	219,43
Meta	La Macarena	5	7	714,29	16,60
Meta	Uribe	18	28	642,86	119,90
Meta	Lejanias	5	8	625,00	52,75
Meta	Mesetas	2	8	250,00	18,02

Fuente: Base de Datos. Ministerio de Defensa. Operaciones Militares. 4 de marzo d2l 2021. Radicado No. 00-2-2021- 001543 Comisión de la Verdad; 13 de mayo del 2021. Radicado No. MEN 02021-4276 MDN; 16 de julio del 2021. Radicado No. RS20210715000433/MDN. Radicado No GS 2021-024236/SEGEN-PONAL-29.jun.2021

Referencias

— Archivo Departamental del Guaviare, Caja Comunicados 1995, Carpeta 3, Fl. 331-334.

— Archivo General de la Nación, Plan Nacional de Rehabilitación 1.

— Archivo General de la Nación, Plan Nacional de Rehabilitación 2.

— Bejarano, Jorge. «La cordillera de La Macarena y la estación biológica José Jerónimo Triana». *Revista de la facultad de Medicina,* (n°7, 1952). http://gestiondocumental.unal.edu.co/wp-content/uploads/2021/04/View-of-La-cordillera-de-_La-Macarena_-y-la-estaci%C3%B3n-biol%C3%B3gica-_Jos%C3%A9-Jeronimo-Triana.pdf

— Buxton, Julia. «Drugs and development: the great disconnect». *GDPO report 2* (enero, 2015). Recuperado de: https://www.hr-dp.org/files/2015/07/19/The_Great_Disconnect.pdf

— Cable, U.S. Embassy Bogota to State Department, «DEFMIN discusses EUM, WashDC visit, Yari-Offensive, CIVAIR, USMIL Inmigration Procedures with ambassador», septiembre 2004, Colombia Documentation Project, The National Security Archive, Washington, D.C.

— Cardona, Jorge. «3. Posconflicto: desarrollo económico y social». En *Fuerza de Tarea Conjunta Omega Dios y Victoria. Posconflicto. Una oportunidad para el desarrollo,* ed. por el Centro de Estudios Históricos del Ejército, 1.ª edición. Bogotá: Editorial Planeta, 2016.

— Caritas International et al., «Derecho Internacional Humanitario, derechos humanos y desarrollo local en la Región de La Macarena». Recuperado de: https://ccai-colombia.org/files/primarydocs/101103various.pdf

— Catálogo de Fuentes de Archivo Externa 17961-OE-44893. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. «Correspondencia sobre proyecto de erradicación de cultivos ilícitos». 2020.

— Catálogo de Fuentes de Archivo Externa 18074-OE-56. Fiscalía General de la Nación. «TOMO XV BLOQUE ORIENTAL FARC - EP».

— Catálogo de Fuentes de Archivo Externa 27788-OE-97447. Grupo Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación Proyecto de investigación: memoria y desplazamiento forzado en Colombia. Proyecto de investigación: memoria y desplazamiento forzado. Informe y producto N°7, componente pueblos arrasados. «Análisis de Respuesta institucional desde la perspectiva de la Reconfiguración impuesta del Territorio en la Subregión Meta – Plan de Consolidación Integral de La Macarena – PCIM». Sin fecha.

— Catálogo de Fuentes de Archivo Externa 28375-OE-97938. El Plan Colombia.

— Catálogo de Fuentes de Archivo Externas 119-CI-00078. Observatorio Presidencial de DH y DIH. «Atlas del impacto regional del conflicto armado en Colombia». Documento en borrador, no circular.

— Catálogo de Fuentes de Archivo Externas 17961-OE-44893. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. «Correspondencia sobre proyecto de erradicación de cultivos ilícitos». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.

— Catálogo de Fuentes de Archivo Externas 28798-OE-98368. «Macarena: de la colonización de frontera a las fronteras de la colonización». Centro Nacional de Memoria Histórica. Tierras, Organizaciones Sociales y Territorios en La Macarena, Meta. 2020.

— Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), Programa por la Paz (PPP), y el Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda. «Proyecto para la documentación de casos tipo de desaparición del Ariari-Guayabero». *Noche y Niebla.* (Enero, 2011): 52. Recuperado de: https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/casotipo/AriariBajo.pdf

— Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). «Violencia paramilitar en la altillanura: autodefensas campesinas de meta y vichada». *Serie: Informes sobre el origen y actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones.* (N.° 3, 2018).

— Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). *Tierras y conflictos rurales: historia, políticas agrarias y protagonistas*. Bogotá: CNMH, 2016.

— Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). *Todo pasó ante nuestros ojos: el genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002*. Bogotá: CNMH, 2018.
— Charles S. Chapiro, 160- Information memo for the secretary «Aerial Eradication Initiated in Colombia's La Macarena National Park», 11 de agosto de 2006, Colombia Documentation Project (NSA), Washington, D.C.
— Comisión de la Verdad. «Memorias: encuentro regional con FARC para hablar del Bloque Oriental y Sur». 27-30 de septiembre de 2019.
— Congreso de la República de Colombia, 2010. Gaceta del congreso N.698. Edición de 84 Páginas, Senado y Cámara. Imprenta Nacional de Colombia. Martes 28 de Septiembre de 2010. Recuperado de: https://app-vlex-com.ezproxy.unal.edu.co/#/search/jurisdiction:CO,EA,XM,CP/PCIM+senado/WW/vid/451472686.
— Congreso de la República de Colombia. Decreto 1718 de 1958, «Por el cual se crea la Comisión Especial de Rehabilitación y se nombra un Consejero del Presidente». Diario Oficial n.º 29768 del 18 de septiembre de 1958. Recuperado de: https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1001655
— Congreso de la República de Colombia. Gaceta 698, Martes 128 de Septiembre de 2010, 40. Recuperado de: https://app-vlex-com.ezproxy.unal.edu.co/#/search/jurisdiction:CO,EA,XM,CP/PCIM+senado/WW/vid/451472686#
— Congreso de la República de Colombia. Ley 20 de 1959, «Por la cual se autoriza a la Caja Colombiana de Ahorros y a las Cajas y Secciones de Ahorros de los Bancos establecidos en el país para desarrollar programas de parcelación, y se dictan otras disposiciones». Diario Oficial n.º 29949 del 14 de mayo de 1959. Recuperado de: https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1576055
— Corte Constitucional de la República de Colombia. Sentencia T-299 del 27 de abril de 2009. Recuperado de: https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2009/T-299-09.htm
— Corte Constitucional, Sentencia 295 de 1996. Recuperado de: https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1996/c-295-96.htm

— Cubides, Fernando, Jaramillo, Jaime y Mora, Leonidas. *Colonización, coca y guerrilla*. Alianza Editorial Colombiana, 1989.

— Cubides, Fernando. «La macarena reserva biológica de la humanidad». En L*a Macarena: reserva biológica de la humanidad, territorio de conflicto,* ed. por Fernando Cubides *et al*.. Colombia: Centro Editorial, 1989.

— Davis, Wade. *El Río: exploraciones y descubrimientos en la Selva Amazónica.* Editorial: Crítica, 2017.

— Defensoría del Pueblo. Resolución Defensorial Nacional No. 26, «Derechos humanos y derecho internacional humanitario en el marco del conflicto armado y de las fumigaciones de los cultivos de coca en el departamento del putumayo». Del 9 de octubre de 2002.

— Departamento Nacional de Planeación. «Documento CONPES 2799 de 1995, Plan Nacional de Desarrollo Alternativo II Plante».

— El Tiempo. «Aviones antinarcóticos descargaron los primeros galones de glifosato en La Macarena»., 04 de agosto de 2006. Recuperado de: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3075972

— *El Tiempo*. «Siete días», 06 de agosto de 2006. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2128165

— Entrevista 084-PR-000430. Excombatiente, Bloque Oriental, FARC-EP. Tomada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

— Entrevista 084-PR-00429. Hombre, ex guerrillero-ex paramilitar. Tomada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

— Entrevista 087-HV-00094. Víctima, hombre, campesino. Tomada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2019.

— Entrevista 087-PR-02671. Campesino, líder, víctima. Tomada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

— Entrevista 153-PR-00396. Tomada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Bogotá. 2021.

— Entrevista 153-PR-03003. Tomada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Bogotá. 2022.

— Entrevista 153-PR-03086. Hombre, excombatiente. Tomada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
— Entrevista 153-PR-03086. Hombre, miembro del secretariado FARC-EP. Tomada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
— Entrevista 173-PR-02123. Ex narcotraficante, ganadero. Tomada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
— Entrevista 240-AA-00015. Actor armado, hombre, paramilitares. Tomada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
— Entrevista 253-PR-00606. Campesino, hombre. Tomada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
— Entrevista 267-VI-00010. Víctima, campesino. Tomada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
— Entrevista 432-PR-03293. Tomada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Bogotá. 2021.
— Entrevista 433-VI-00001. Víctima, ex alcalde. Tomada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
— Entrevista 727-PR-03328. Exfuncionario, hombre. Tomada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
— Entrevista 769-PR-00717. Hombre, Exfuncionario. Tomada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
— Entrevistas 737-PR-03176. Hombre, excombatiente. Tomada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
— Equipo Nizkor. «De los 930 erradicadores que llegaron a La Macarena, solo quedan 310 en la zona», Acceso el 15 de septiembre de 2021. http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/macarena3.html
— Fajardo Montaña, Darío. *Agricultura, campesinos y alimentos (1980-2010).* Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2018. 90.
— Fajardo Montaña, Darío. *Espacio y sociedad: formación de las regiones agrarias en Colombia.* Bogotá: Corporación Colombiana para la Amazonía-Araracuara, 1993. 198.

— Fajardo, Darío. «Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana». *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana*, 2015.

— Fals Borda, Orlando. *La Violencia en Colombia*: *Estudio de un Proceso social*. Bogotá: Ediciones tercer Mundo, 1962. 30.

— Fishel, Jhon. «The Interagency Arena at the Operational Level: The Cases Now Known as Stability Operations». *Affairs of the state: the interagency and national security,* 2008.

— Fuerza de Tarea Conjunta Omega. *Las FARC: de la guerra de movimientos a su punto de inflexión*. Bogotá: Planeta, 2015.

— Fuerza de Tarea conjunta Omega. *Memorias del camino a la victoria: Relatos de memoria de la Fuerza De Tarea Conjunta Omega.* 1.ª edición. Bogotá: Editorial Planeta, 2016: 99-110.

— Fuerzas Militares, Ministerio de Defensa, respuesta a solicitud de información de la Comisión de la Verdad n.° 5, en el marco del Convenio N° 002 del 2019.

— Fundación Ideas para la Paz. «Plan de Consolidación Integral de La Macarena». 2011. Recuperado de: https://ideaspaz.org/media/website/macarenaweb.pdf

— Gallego, Daniel Ortiz. *Las Políticas de Desarrollo Alternativo en el Guaviare: formación local del estado y producción estatal del espacio*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2016: 69.

— García, Fernando. *Coca, guerrilla y sociedad civil en el Guaviare: regulación de conflictos y otros controles.* Bogotá: Universidad de los Andes, 1995.

— Gobierno Nacional. Resolución 85 de 1998, «Por la cual se declara la iniciación de un proceso de paz, se reconoce el carácter político de una organización armada y se señala una zona de distensión». 14 de octubre de 1998. Recuperado de: https://jurinfo.jep.gov.co/normograma/compilacion/docs/resolucion_presidencia_0085_1998.htm

— González-Plazas, Santiago. *La erradicación manual de cultivos ilícitos en la sierra de La Macarena.* Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007: 23.
— Indepaz, «A la espera de la consolidación», (octubre, 2016). http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2016/10/AN%C3%81LISIS-POL%C3%8DTICA-DE-CONSOLIDACI%C3%93N-2012.pdf
— Informe 066-CI-00567. Coordinación Colombia - Europa - Estados Unidos. «Ejecuciones Extrajudiciales 2002 - 2010. Crímenes de lesa humanidad bajo el mandato de la seguridad democrática». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2013.
— Informe 1180-CI-01014, Médecins du Monde, Red Salud Paz y la Universidad Nacional de Colombia - UNAL, «La salud en el conflicto colombiano». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
— Informe 119-CI-00227, Botero- García et all. «Áreas protegidas amazónicas y sus funcionarios como víctimas». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
— Informe 119-CI-00275. Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, CJYC, CINEP, Corporación Vínculos, Humanidad Vigente Corporación Jurídica, Pastoral Social Regional Suroriente, Pastoral Social de la Diócesis de Granada. «Los nuevos llaneros: El despojo de territorios, tierras y recursos de los Llanos Orientales Informe Llano & Selva a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
— Informe 365-CI-00945. Corporación Reiniciar, «Caracterización del genocidio cometido contra la Unión Patriótica». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
— Informe 365-CI-00993. Asociación juvenil de Comadres y Compadres constructores de paz. «Lxs nadie: memorias juveniles del conflicto armado en San Vicente del Caguán 1998-2013». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.

— Informe 365-CI-01177. Corporación viva la ciudadanía. «Allá la vida nos pertenecía…aquí nos tenemos que defender solas». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
— Informe 365-CI-01320. Asociación Empresarial Campesinos del Yari. «Campesinado, conservación y conflicto armado: el caso de los PNN Sierra de La Macarena, PNN Serranía del Chiribiquete, PNN Cordillera de los Picachos y PNN Tinigua». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2021.
— Informe 365-CI-01339. «Desenterrar la verdad en los Llanos orientales: desapariciones, ejecuciones extrajudiciales y otras graves violaciones a los DDHH». Módulo de captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
— Informe de información de inteligencia, Secretaría de Estado. 1-254262: Memorandum of justification concerning human rights conditions with respect to assistance for colombian armed forces, «Lista de verificación del escenario para la visita del presidente Uribe y el ministro de exteriores Barco». Confidencial, febrero de 1006. Colombia Documentation Project (NSA), Washington, D.C.
— Informe. 119-CI-00319. Corporación Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo y Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. «Desenterrar la verdad en los llanos orientales. Desapariciones, ejecuciones extrajudiciales y otras graves violaciones a los DDHH». Módulo de Captura, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2020.
— Instituto Colombiano de Reforma Agraria. «Carta de presentación al presidente de la república Guillermo León Valencia» en Primer año de la reforma agraria: informe a de actividades.
— Leal, Claudia. «Un tesoro reservado para la ciencia: El inusual comienzo de la conservación de la naturaleza en Colombia (décadas 1940 y 1950)», *Historia crítica* 74 (2019),
— Lemuz, Omar Gutierrez, «Conflicto y territorio en el oriente colombiano». En *Conflicto y territorio en el Oriente Colombiano,* ed por Fernan González. Bogotá: ODECOFI, 2012.

— Machado, Absalón. «Colonización, una revisión del aporte de la academia y sus implicaciones en la formulación de políticas, sin fecha.

— Mejía Londoño, Daniel; Uribe Trujillo, María José; Ibáñez Londoño, Ana María. «Una Evaluación del Plan de Consolidación de La Macarena (PCIM)». *Serie documentos CEDE* 13 (marzo, 2011).

— Ministerio de Defensa, Directiva Ministerial permanente 16 de 2003. Recuperado de: https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Asuntos_de_Interes/red_cooperantes/dir_16_240903.pdf

— Ministerio de Defensa. 4 de marzo d2l 2021. Radicado No. 00-2-2021- 001543 CEV; 13 de mayo del 2021. Radicado No. MEN 02021-4276 MDN; 16 de julio del 2021. Radicado No. RS20210715000433/MDN. Radicado No GS 2021-024236/SEGEN-PONAL-29.jun.2021

— Molano, Alfredo. «Aproximación al proceso de colonización Ariari-Güejar-Guayabero». En *La Macarena: reserva biológica de la humanidad, territorio de conflicto,* ed por Fernando Cubides *et al.* Colombia: Centro Editorial, 1989. 281-282.

— Molano, Alfredo. «Fragmentos de la historia del conflicto armado». *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana*, 2015.

— Molano, Alfredo. «La Macarena, zona de conflictos especiales». *El Espectador*, 28 de septiembre del 2012. Recuperado de: https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/la-macarena-zona-de-conflictos-especiales-article-323451/

— Molano, Alfredo. *Selva Adentro. Una historia oral de la colonización del Guaviare*. Bogotá, Áncora Editores, 1987.

— Oquist, Paul. *Violencia, conflicto y política en Colombia*. Bogotá: Instituto de estudios colombianos, 1978.

— Ospina, Carlos. *Los años en que Colombia recuperó la esperanza*. *Cómo la aplicación coordinada de política y estrategia logró la recuperación social, económica y de seguridad de la nación colombiana.* Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2014. 83.

— Picón Rodríguez, Anthony Ramírez y Palacios, David Alejandro. «Mapas producidos y derivados de la Oficina de Longitudes en el Archivo Central e Histórico de la Universidad Nacional de Colombia». *Terra Brasilis: Revista da Rede Brasileira de História da Geografia e Geografia Histórica*, 2021. Recuperado de: https://journals.openedition.org/terrabrasilis/9319.

— Presidencia de la República, Ministerio de Defensa Nacional. «Política de Defensa y Seguridad Democrática», Colombia: Ministerio de Defensa, 2003. Recuperado de: https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/colombia.pdf

— Presidencia de la República. «Declaratoria de la selva de Florencia, Caldas, como Parque Nacional Natural». Recuperado de: http://historico.presidencia.gov.co/discursos/discursos2005/marzo/declaratoria.htm

— Presidente de la República de Colombia. Decreto 1400 de 2006, «por el cual se crea la Bonificación por Operaciones de Importancia Nacional, Boina». Diario oficial N.46259 del 5 de mayo de 2006. Recuperado de: https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1909246

— Quiroga, Carlos (Brigadier) «Editorial». *Revista Fuerzas Armadas*, (no.189, 2003).

— Ramírez, Marta Lucia. «Liderazgo del Ministerio de Defensa en el Congreso de la república para enfrentar el terrorismo». *Revista Fuerzas Armadas*, (no.188 2003): 7-8.

— Revista Semana, «El ´Loco´ Barrera: el último gran capo del país», Recuperado de: https://www.semana.com/nacion/articulo/el-loco-barrera-ultimo-gran-capo-del-pais/265002-3/

— Reyes, Santiago Franco. «Lineamientos de un Programa de Ordenamiento de la Propiedad Rural en la Zona de La Macarena». Usaid, (octubre de 2010).

— Rincón García, Jhon Jairo. *La gente de La Macarena: colonos, campesinos e institucionalidad local en la configuración social del territorio*. Bogotá: CINEP, 2018.

— Ruiz, Marta. «Operación Colombia Verde ¿asunto de locos?». *Semana*, junio de 2003. http://www.semana.com/documents/Doc-1297_200684.pdf

— Sáenz Rovner, Eduardo. *Conexión Colombia: una historia del narcotráfico entre los años 30 y los años 90.* Editorial Crítica, 2021.

— Sánchez Gómez, Gonzalo, «Rehabilitación y violencia bajo el frente nacional», *Análisis político,* (n. 4, 1988): 22.

— Sandoval, Yesid y Echandía Camilo, «La Historia de Quina desde una Perspectiva Regional: Colombia, 1850-1882)», *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 13-14 (1986): 163.

— Serje de la Ossa, Margarita. *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie.* Bogotá: Universidad de los Andes, 2011.

— Suárez, Jorge (Mayor General) y Martínez, José. «Salud y seguridad. Memorias del conflicto armado en La Macarena». En *Fuerza de Tarea Conjunta Omega Dios y Victoria. Posconflicto. Una oportunidad para el desarrollo,* ed. por el Centro de Estudios Históricos del Ejército. 1.ª ed. Bogotá: Editorial Planeta, 2016: 178.

— Trujillo, Adelaida y Castaño, Patricia. «La ley del monte». YouTube, 1988. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=vaf8PNQ6WDc&t=147s

— Urrutia, Miguel, Durán, Sergio, y David Baquero, Ariel. «Continuidad y discontinuidad de un programa social: una historia del desarrollo rural integrado (DRI)», *Documentos CEDE,* (No.55, septiembre de 2017): 3.

— Vargas, Ricardo. «El desarrollo rural en Colombia (1961-1993): apuntes y notas para una historia del fondo DRI». En *El agro y la cuestión social, Ministerio de Agricultura, 80 años,* ed. por Absalón Machado Cartagena (comp.). Bogotá: TM Editores, 1994. 269- 287.

— Zorro, Carlos. «Políticas de desarrollo alternativo en Colombia (1982-2009)». En *Política antidroga en Colombia: Éxitos, fracasos y extravíos,* ed. por Alejandro Gaviria y Daniel Mejía. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011.